



Construcción de Tipologías de productores en la Comunidad Indígena Antonio Millalen II.

Alumna: Millaray Hortensia Manquel Quezada

Temuco, Septiembre 2014

**Trabajo de Investigación Seminario de Titulación
para optar al Grado de Magíster en Planificación Territorial Rural**

**Profesores Informantes Trabajo Seminario: Sergio Ríos C.
Leonel Tapia C.**

Índice de contenidos

Ítem	Contenido	Página
1	Introducción	5
2	Definición del problema	7
2.1	Objetivo general	9
2.2	Objetivos específicos	9
3	Estado situación del tema	9
3.1	Aproximación al concepto de campesino mapuche	9
3.1.1	Elementos de la política nacional	9
3.1.2	Marco referencial sobre el procedimiento de compra de tierras de CONADI	21
3.2	Economía campesina	25
3.2.1	¿La economía campesina o unidad económica campesina?	25
3.2.2	Diferenciación campesina	27
4	Metodología utilizada	32
4.1	Tipo de estudio	32
4.2	Universo y población encuestada	33
4.3	Fuentes de información de carácter primario y secundario	35
4.4	Técnicas e instrumentos para obtener datos primarios	36
4.5	Técnicas para el análisis de la información primaria	36
5	Presentación de resultado y conclusiones	38
5.1	Antecedentes generales de la comunidad indígena Antonio Millalen II	38
5.2	Levantamiento de información en terreno	42
5.3	Información obtenida en terreno	42

6	Conclusiones	54
7	Propuesta de solución y discusión final	56
8	Bibliografía	57

Índice de Figuras

N	Contenido	Pagina
1	Escala de Murmis	29
2	Procesos de diferenciación campesina	30
3	Predio adquirido para la comunidad Antonio Millalen II	35
4	Población comunidad indígena según edad	43
5	Superficie de recursos naturales presentes en el predio	44
6	Porcentaje de superficie utilizada en cultivos anuales	45
7	Composición del ingreso intrapredial	47
8	Composición del ingreso extrapredial	48
9	Diferenciación campesina al interior de la comunidad indígena según escala de murmis	53

Índice de cuadros

N	Contenido	Pagina
1	Nomina de beneficiarios con la compra del predio	33
2	Subdivisión de hecho del predio adquirido	39
3	Distribución de casos según residencia en el Goce	42
4	Población comunidad indígena según edad	42
5	Cantidad de integrantes por familia	43

6	Infraestructura disponible en la comunidad indígena	45
7	Máquinas y herramientas disponibles en la comunidad indígena	46
8	Composición del ingreso familiar	48
9	Producción de autoconsumo	49
10	Unidades agrícolas existentes en la comunidad indígena Antonio Millalen II	50
11	Tipologías de productores existentes en la comunidad indígena Antonio Millalen II	50
12	Unidades económicas de la comunidad indígena Antonio Millalen II según tipificación	51
13	Diferenciación en las categorías campesino propiamente tales y campesinos subsidiados	52

Índice de anexos

N	Contenido	Pagina
1	Formato encuesta	62
2	Datos generales productor	85
3	Datos generales integrantes comunidad indígena	86
4	Factores productivos	90
5	Recursos naturales	91
6	Superficie en hectáreas de cultivos anuales	92
7	Uso de la tierra	93
8	Superficie en hectáreas del área forestal en la comunidad	94
9	Dotación ganadera	95
10	Dotación de aves	96
11	Fuerza de trabajo familiar	97
12	Composición del ingreso intrapredial	98

13	Composición del ingreso extrapredial	99
14	Producción de autoconsumo	100
15	Composición de los egresos anuales	101
16	Detalle determinación de tipologías	102

1.-Introducción

Las demandas de los territorios de los pueblos originarios han sido y han quedado en la memoria tanto individual como colectiva de la sociedad mapuche, cuyo origen se remonta desde el momento en que las comunidades vivieron el proceso de erradicación por el estado chileno de sus tierras desde finales del siglo XIX, política que fue implementada en aquellos años, por la Comisión de Título de Merced. Desde ahí en adelante, se observaron otros procesos como la expansión del latifundio hacia las tierras mapuche y un proceso de expansión demográfica que repercutió en la escasez de tierra y en el empobrecimiento de las economías familiares mapuche. Frente a esta problemática, se ha desplegado de manera individual o colectiva la reivindicación del pueblo mapuche durante gran parte del siglo XX hasta nuestros días, donde el elemento catalizador son las reivindicaciones de la tierra, siendo exigidos en la actualidad por parte de sus dirigentes como tierras ancestrales, desplegando diferentes estrategias, las que han ido desde la reivindicación judicial hasta la recuperación de facto de las tierras.

La pérdida de las tierras que poseía la sociedad mapuche y la subdivisión de ellas, son consideradas como dos de las causas que explican la brecha de desarrollo económico y social de las familias mapuche respecto del resto de la sociedad. En respuesta a lo indicado anteriormente, el grueso de las políticas públicas dirigidas al pueblo mapuche se ha centrado en la entrega de tierras a familias y comunidades mapuche.

Cabe señalar, que no existe claridad respecto del tipo de integración que las políticas públicas deben promover en las economías mapuche, donde cabe preguntarse ¿Continuar adquiriendo tierras? ¿Mejorar las competencias laborales? o ¿Promover la capitalización de las economías familiares?

En este marco, la Política de Tierras de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), se fundamenta en la Ley Indígena N° 19.253 en su artículo primero, el cual señala que: "Es deber de la sociedad en general y del Estado en particular, a través de sus instituciones respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades, adoptando las medidas adecuadas para tales fines y proteger las tierras indígenas, velar por su adecuada explotación, por su equilibrio ecológico y propender a su ampliación".¹

De manera específica el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la CONADI, se centra en desarrollar una serie de instrumentos tendientes a trabajar para satisfacer las demandas de los pueblos originarios asociados a los recursos de tierra y agua.

¹ Ley Indígena N°19.253. Editado en Temuco el mes de Enero de 2011 por el Comité de Difusión del Sistema Integral de Información y Atención al Ciudadano(a) SIAC de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI. Pág. 14.

El presente trabajo consiste en una investigación que pretende construir las tipologías de productores existentes en la comunidad Indígena Antonio Millalen II, la cual presentó a la CONADI una demanda de reivindicación de tierras mediante el programa 20 b, culminado su petición con la compra de un predio en la comuna de Victoria. De manera complementaria también persigue describir el proceso de asentamiento de las familias beneficiadas en el nuevo territorio, dando cuenta del proceso de diferenciación campesina ocurrido al interior de la comunidad.

Las interrogantes que plantea la investigación son las siguientes:

- ¿Cómo se compone la estructura del ingreso al interior de las unidades económicas campesinas mapuche?
- ¿Qué porcentaje del ingreso se obtiene extra predialmente?
- ¿Continúan siendo campesinos o se han visto en la necesidad de vender su fuerza de trabajo?
- ¿Los productos generados en la explotación permiten satisfacer las necesidades del núcleo familiar?

En este sentido, a través de la presente investigación se busca recopilar información y conocer los mecanismos que utilizan las unidades económicas campesinas en estudio para generar sus ingresos y satisfacer las necesidades de la familia a partir de los bienes generados en la explotación, como también determinar si es necesario obtener recursos extraprediales.

Cabe señalar, que si bien es cierto que en la actualidad existe una gran variedad de estudios de casos, ensayos e investigaciones que aportan al conocimiento de la sociedad mapuche², aun así es necesario hacer mención que se cuenta con escasos estudios que sintetizen y realicen un balance de las transformaciones económicas que han vivido en la última década las unidades campesinas mapuche y cómo estos trabajos se logran relacionar con ámbitos de mayor envergadura como es la estructura económica social de Chile, sobre todo en lo referente a estudios que permitan analizar el proceso de compra de nuevas tierras de parte de CONADI y sus consecuencias desde un punto de vista económico, cultural y político.

A partir de los datos recolectados en terreno se pudo disponer de información necesaria para construir las tipologías de productores existentes en la comunidad Indígena Antonio Millalen II, identificándose así la heterogeneidad de unidades campesinas presentes al interior de dicha comunidad, antecedentes que deberían ser considerados por el estado en el diseño de programas y políticas que respondan a las necesidades específicas de cada productor. De esta manera, las políticas se focalizarían en el fomento de actividades económicas que las familias

² Existe una variada y valiosa bibliografía de estudios sobre la sociedad mapuche, entre ellos destacamos a José Bengoa, Alejandro Saavedra, Rolf Foester, Jorge Pinto, José Aylwin, Pablo Mariman, entre otros.

pueden desarrollar y que efectivamente les permitirán mejorar sus ingresos en forma permanente.

Por lo indicado anteriormente, este estudio pretende servir como referente para la intervención y aplicación de programas gubernamentales en dicha comunidad, debido a que facilitará la comprensión de las características internas de las unidades campesinas estudiadas por medio del uso de tipología según Murmis.³

En este sentido, el trabajo constituye un esfuerzo para contribuir a llenar ese vacío en torno al análisis de los procesos de diferenciación campesina que se han producido en las comunidades indígenas beneficiadas por CONADI. Además esta investigación busca contribuir al diseño de las políticas públicas coherentes con la disponibilidad de medios de producción, fuerza de trabajo familiar y considerar las dinámicas económicas del entorno donde se desenvuelven las comunidades indígenas.

2.- Definición del problema

La política de tierras implementada por la CONADI hasta el año 2012 ha logrado restituir 137.278 hectáreas a 10.262 comunidades mapuche del país, lo que ha traído cambios muy profundos y poco estudiados, pero a pesar de ello los índices de pobreza de la población mapuche siguen siendo los más bajos del país.⁴

Es importante señalar que, la CONADI no ha realizado un proceso de seguimiento y evaluación del impacto generado por dicha política en las comunidades beneficiadas con la compra de tierras. Por lo indicado anteriormente, se considera necesario conocer el origen de los ingresos de las familias campesinas mapuche, una vez que habitan el predio adquirido por CONADI. Desde el punto de vista productivo es interesante conocer entre otros aspectos, el comportamiento de las siguientes variables: uso del suelo de la explotación, tamaño de la explotación, equipamiento en cuanto a bienes de capital, construcciones, y dotación ganadera, a fin de determinar la capacidad de generar ingresos con la tierra recuperada y construir las tipologías de productores presentes.

Cabe señalar, que los programas y políticas públicas diseñados por el estado no consideran la heterogeneidad de las unidades campesinas mapuche existente en los sectores rurales, cuyo resultado se traduce en que la intervención y acciones implementadas no consideran las necesidades particulares de cada unidad económica familiar mapuche.

³ Los planteamientos de Murmis serán trabajados y profundizados más adelante en el texto. Ver capítulo 3.2.2. Diferenciación Campesina. Ver Murmis, M.(1991) **Tipologías de Pequeños Productores Campesino en América Latina**. En Ruralia, FLACSO/ARG. Buenos Aires.

⁴ La información fue extraída de un informe emanado de la Base de datos del Departamento de Tierras y Aguas Indígenas (DTAI) de CONADI sin publicar. Temuco, 2012. Cabe señalar que en la actualidad se encuentra en actualizándose la información.

Al respecto el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) ha establecido una distinción entre campesinos viables y no viables, situación que queda reflejada tanto en los programas Prodesal y PDTI al diferenciar a los campesinos en dos segmentos: el primero de ellos, corresponde a agricultores de autoconsumo y subsistencia y el segundo a agricultores que generan producción de excedentes para la venta y poseen competencias emprendedoras.⁵

En el caso de los campesinos que generan excedentes, INDAP dispone de un programa de asesoría técnica de apoyo permanente para el desarrollo de sus capacidades productivas y de gestión denominado, Servicio de Asistencia Técnica (SAT). Es así, que este programa sólo considera a las categorías intermedias existentes entre campesino y empresarios, excluyendo al proletario rural. Se puede observar que el SAT no posee una política específica hacia el campesinado mapuche empresarial.

Con respecto al Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), ésta institución tiene como público beneficiario a personas en situación de pobreza o vulnerabilidad que buscan mejorar su condición de vida.⁶ De lo anterior, se desprende que FOSIS no utiliza tipologías que diferencien a los productores en la implementación de sus programas.

Por último y como se mencionó más arriba, CONADI tampoco dispone de líneas de trabajo o de intervención específicas a los diferentes segmentos sociales de la población indígena.

Los servicios públicos en general, al momento de diseñar sus políticas de fomento económico, no consideran la diversidad de categorías de productores que existen en el mundo rural, y los clasifican solamente en productores de autoconsumo y emprendedor, invisibilizando al resto de variaciones intermedias existentes.

En síntesis, el problema de investigación de este trabajo consiste en identificar las distintas tipologías de unidades económicas productivas presentes en la comunidad indígena Antonio Millalen II, en el predio adquirido a la comunidad mediante la compra de tierras efectuada por la CONADI.

⁵ Para mejor claridad ver la página Web: <http://www.indap.gob.cl>. Es necesario recalcar que el caso del programa PRODESAL trabaja con campesinos mapuche y no mapuche. En cambio el PDTI tiene como beneficiarios al campesino mapuche. Como se dijo, en ambos casos los clasifica en dos segmentos (autoconsumo y emprendedor).

⁶ Para una mejor comprensión ver página Web: <http://www.fosis.cl>.

2.1.-Objetivo general.

- Identificar las distintas tipologías de unidades económicas productivas presentes en la comunidad indígena Antonio Millalen II.

2.2.- Objetivos específicos:

- Conocer las características productivas de las unidades campesinas presentes en la comunidad indígena.
- Determinar dirección y magnitud del proceso de diferenciación campesina, según escala de Miguel Murmis.

3.- Estado de Situación del Tema.

El estado de la situación del tema se realizará en dos partes: la primera relacionada a la caracterización de las unidades productivas del campesinado mapuche y el marco legal que rige a la propiedad de la tierra de ellos. Una segunda parte, corresponde a una discusión y problematización bibliográfica sobre como analizar a la economía campesina, a fin de recoger una posición que permita identificar y construir las tipologías de unidades campesinas presentes en la comunidad indígena Antonio Millalen II. Ambas partes, tienen por objeto dotar de contenido y sentido el presente trabajo de investigación.

3.1.- Aproximación al concepto de campesinado mapuche.

3.1.1.- Elementos de la política nacional.

El proceso de modernización neoliberal que ha experimentado en las últimas décadas el agro de Chile, ha implicado un proceso de reconversión productiva que ha significado optimizar el uso de los recursos para hacerlos más eficientes y aumentar la rentabilidad del capital. De esta forma, el rubro agrícola busca ofrecer mejores bienes y servicios en los mercados mundial y nacional. Estas transformaciones -han modificado la organización de la producción, el trabajo, la propiedad de la tierra, el uso del suelo, la conformación del ingreso familiar y la integración de los sectores campesinos al mercado laboral.⁷

⁷ Para analizar mejor los cambios producidos por el proceso de modernización en el agro ver: Belfor Portilla R. **La política agrícola en Chile: Lecciones de Tres Décadas**. Serie Documento productivo, Cepal N° 68. Santiago de Chile, febrero de 2000; Jorge Echenique y Lorena Romero. **Evolución de la Agricultura Familiar en Chile en el periodo 1997-2007**. FAO. Santiago, Chile, 2009. Desde una perspectiva más crítica y que da cuenta de la aparición de elementos o fenómenos no previstos a raíz de la modernización neoliberal en el sector agrícola, particularmente en la Población Mapuche, Ver: Alejandro Saavedra. **Las Transformaciones de la Población Mapuche en el Siglo XX**. Ediciones GIA. Mayo, 2006.

Dentro de este marco, se debe identificar y reconocer los cambios sufridos por la unidad campesina familiar, donde adquiere un papel estratégico la capacidad productiva de cada unidad económica de los productores, su dotación de factores de producción y las necesidades de la familia campesina respecto a capital y bienes de consumo.

Si bien es cierto, no es tarea del presente estudio realizar una discusión detallada sobre los impactos del proceso de modernización neoliberal en el agro en Chile –entendido como un modelo agroexportador-, lo que sí se debe realizar es constatar lo más ordenadamente posible como se expresa de manera concreta en la realidad rural mapuche y en las unidades campesinas que forman parte de ella. Al respecto, INDAP identifica como integrantes de la categoría unidad campesina a los productores agrícolas que: *“trabajan la tierra de manera directa (cualquiera sea su régimen de tenencia), explotan una superficie no superior a las 12 hectáreas de riego básico (efectivamente productiva), tiene activos que no superan las 3.500 unidades de fomento (US\$122.500 aproximadamente)⁸ y cuyos ingresos provienen principalmente de la explotación agrícola. Según Jorge Echenique “este segmento del campesinado representa alrededor del 25% de las tierras agrícolas del país y contribuye con cerca del 30% del valor total de la producción sectorial, aportando alrededor de un 40% de los cultivos anuales de hortalizas, viñas y ganado bovino, así como el 29% de las plantaciones frutales.”⁹*

De la definición anterior, se puede inferir que las políticas estatales dirigidas al campesinado están basadas en las lecturas economicistas que orientan a profesionales e instituciones del área, a observar a las unidades productivas de este tipo sólo de la perspectiva del crecimiento económico. Además cabe recordar que distingue a solo dos grandes categorías, ya sean estas viables (potencialidad empresarial) y no viables (autoconsumo). Así, esta mirada, sólo considera preponderante, por un lado, el acceso, tamaño y el uso de la tierra y; por el otro, los ingresos, el rubro y potencial productivo.

Estos planteamientos sobre la agricultura familiar campesina son profundizados aún más por Jorge Echenique y Lorena Romero que aclaran *“El Estado ha llamado a éste segmento del campesinado Agricultura Familiar Campesina (AFC), señalando que está constituido por 1,2 millones de personas, 400.000 de las cuales están ubicadas en la marginalidad y subsistencia y 800.000 son considerados agricultores con potencial empresarial. En el ámbito económico, el sector de pequeños/as productores/as aporta entre el 25% y 30% del PIB del sector agrícola, lo que equivale a alrededor de un 1,2% del PIB nacional, y se estima que genera más de 60 mil puestos de trabajo directos e indirectos...”¹⁰* Como se observa, el desarrollo y modernización agrícola ha traído una serie de cambios en la estructura social agraria, pues activa su potencial económico, lo que

⁸ Se consideró una tasa de cambio promedio de \$600 por 1 US\$ a marzo de 2009. El valor UF se calculó en un promedio de \$21.000 en la misma fecha.

⁹ Jorge Echenique y Lorena Romero. **Evolución de la Agricultura Familiar en Chile...** Op. cit., pp. 33-60.

¹⁰ *Ibid.*, pp.33-60.

contrasta con la precariedad laboral y desigualdad en la distribución de los ingresos en unidades económicas familiares.

De acuerdo al Censo Agropecuario del 2007, *“las explotaciones agrícolas menores de diez hectáreas, es decir las que son administradas por pequeños/ as productores/as, corresponden a 165.801, conformando un 59,5% del total; sin embargo, representan sólo el 1,8% del total de superficie (552.865 hectáreas). Por su parte, las grandes explotaciones concentran el 79,9% de la superficie nacional, lo que evidencia la desigual distribución de la propiedad de la tierra. El 95,9% de las explotaciones agropecuarias pertenece a personas naturales, mientras que el 4,1% restante corresponde a organizaciones con personalidad jurídica, concentrando el 57,3% de la superficie agropecuaria total. Entre las personas naturales predominan los productores individuales (86,4% del total de explotaciones), luego siguen las sucesiones y sociedades sin contrato legal (5,9%) y los comuneros representan, apenas, el 3,6%”*.¹¹

Como se observa, hay concentración de la tierra en pocos propietarios, reflejando la desigual distribución de este recurso. Por otro lado, la agricultura familiar es parte de la agenda política del estado, donde se busca caracterizar y cuantificar para poder diseñar políticas e instrumento para mejorar su situación productiva como parte de la economía nacional.

Pero resulta interesante hacer hincapié, que los informes nacionales no hacen referencia a las unidades campesinas mapuche como actor económico y menos aun establecen tipologías que reconozcan la heterogeneidad para gestionar programas de fomento productivo.

Para entender la actual situación mapuche, debemos considerar que durante el siglo XX hasta la actualidad ha variado profundamente la tenencia de la tierra mapuche, proceso asociado en un principio a la ocupación de la Araucanía.¹² Posteriormente el estado desarrolló una serie de mecanismos legales para normar la situación de las tierras indígenas. Se puede ordenar la legislación en torno a cuatro períodos, de acuerdo a lo propuesto por Martín Correa¹³ y otros que se describen a continuación:

a) **Radicación:** Este proceso se extiende entre los años 1813 y 1927 y se caracteriza por la dictación de una serie de decretos y leyes que buscan la sedentarización de las comunidades mapuches, a través de la adjudicación de propiedades con delimitaciones formales, declarando fiscales las tierras que no correspondan a los predios materialmente ocupados por las comunidades. En este período se originan los llamados Títulos de Merced y Títulos de Comisario.

¹¹ *Ibíd.*

¹² Ver a Jorge Pinto Rodríguez. **La formación del estado y la nación, y el pueblo mapuche: de la inclusión a la exclusión.** Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2003.

¹³ Martín Correa, Raúl Molina y Nancy Yáñez. **La Reforma agraria y las Tierras Mapuche. Chile 1962-1975.** Lom Ediciones, 1ª edición, 2005.

Estos instrumentos constituyen el primer esfuerzo por formalizar la propiedad Indígena del sur de Chile, básicamente a través de estos dos instrumentos de propiedad comunitaria. Junto con lo anterior, el período estuvo atravesado por legislaciones contradictorias, algunas de las cuales permitían la venta de tierras indígenas y otras que la prohibían, generándose con ello un proceso de pérdida de territorio y de confusión entre las comunidades sobre la real situación jurídica de sus tierras. En particular, con la dictación de la ley del 4 de diciembre de 1866, se genera una de las acciones de mayor impacto en la propiedad indígena, al señalarse como requisito para la venta de tierras en manos de indígenas que el eventual enajenante debía tener título de propiedad sobre la tierra que vendiera, lo que naturalmente no ocurría en una gran mayoría de propietarios indígenas.¹⁴

Al respecto Martín Correa nos plantea que la erradicación y reducción territorial mapuche “entre 1884 y 1929, significó entregar en la actual IX región un total de 2.318 título de Merced a favor de comunidades mapuche, 280 en Malleco y 2.088 en Cautín, siendo el promedio de hectárea por persona radicada de 8,56 hectáreas, en Malleco, y de 5,29 hectárea en Cautín.”¹⁵

b) **División de las tierras indígenas:** Este período se inicia en 1927 con la ley 4.169. Esta ley permitió que los Títulos de Merced fueran divididos cuando uno sólo de los comuneros así lo solicitara. Posteriormente una nueva ley creó los denominados Juzgados de Indios y permitió que la subdivisión fuera realizada por oficio por un juez.

Junto con ello, se dicta además la denominada Ley de Propiedad Austral, que tuvo como principal consecuencia revalidar títulos de dominio constituidos por no indígenas sobre propiedad indígena. Una consecuencia de ello fue que se afectó los Títulos de Comisario y se perdieron Títulos de Merced completos, algunos en manos de particulares y otros en manos del Fisco, cuando el Estado no reconoció los títulos exhibidos por algunos particulares sobre predios ocupados por indígenas.¹⁶

c) **Reforma y contrarreforma agraria:** Este período se inicia en 1967 con la Ley 16.640 y termina en 1993 con la Ley 19.253. Como su denominación lo indica, el período considera dos procesos contradictorios: el proceso de Reforma Agraria, que busca generar una redistribución de la propiedad de la tierra a través de la expropiación de predios a grandes propietarios para ser entregados normalmente a los campesinos que las trabajaban, y la Contra Reforma, que busca restituir la propiedad expropiada a sus propietarios anteriores o a otros propietarios que participaron en los procesos de subasta pública convocados al efecto.¹⁷

¹⁴ CONADI. Programa Subsidio Aplicación Artículo 20 letra b. 2011.

¹⁵ Martín Correa y otros. **La Reforma Agraria y las tierras mapuche...** Op. cit., p. 50.

¹⁶ CONADI. Programa Subsidio Aplicación Artículo 20 letra b. 2011.

¹⁷ CONADI. Programa Subsidio Aplicación Artículo 20 letra b. 2011.

Con respecto al proceso de contrarreforma, podemos señalar que una vez que se pone fin al gobierno de la Unidad Popular a manos del régimen militar, la elite dirigente impulsará reformas de corte neoliberales en diferentes ámbitos, que para el caso de la agricultura significa: *“la privatización de la propiedad agrícola, reestructurándola y favoreciendo el crecimiento de una economía de mercado en agricultura. Nuevas formas más industrializadas, packings y tradings, con una fuerza laboral en gran medida temporera, desapareciendo el inquilinaje”*.¹⁸ Lo anterior busca reestructurar el mercado de tierras y posibilita el auge exportador horto-frutícola una parte importante del territorio nacional hasta nuestros días.

Otra consecuencia importante de la contrarreforma a destacar, fue la devolución a sus dueños de predios ilegalmente ocupados (correspondiente a un 30% de la tierras expropiadas), otra parte de las tierras fue reservada para el Estado (10 % del total de tierras expropiadas), en cambio la otra porción fue vendida a particulares (31% de la tierras expropiadas) y las restantes tierras fueron entregadas a los campesinos colectivizados (29% de la tierras expropiadas).¹⁹ Estas medidas buscaron estimular el desarrollo de una burguesía agraria de agricultores capitalistas.

Una parte no menor de los sectores campesinos tuvieron que vender sus tierras, porque ya no contaron con los recursos económicos para sustentar la explotación, rematándose y siendo adquirida a bajo precio por comerciantes, profesionales o agricultores capitalistas.²⁰

Lo anterior se pudo propiciar entre otros factores, gracias a la suspensión del funcionamiento de todas las organizaciones campesinas, la supresión de la Ley de Reforma Agraria y de sindicalización campesina y el decreto dictado en 1979 que disuelve las comunidades mapuche.²¹

Dentro de este contexto, es importante destacar que de los 163 predios expropiados con presencia mapuche, entre los años 1973 y 1974, se devolvió un total de 97 fundos a sus antiguos propietarios. La revocación de estas expropiaciones de acuerdo a Martin Correa, significó *“sustraer del patrimonio mapuche una superficie total de 98.817,2 hectáreas que habían sido recuperadas y ahora volvían a poder de los particulares”*.²²

Este retroceso para el movimiento mapuche, más tarde sufrirá un nuevo revés de parte del régimen militar, una vez que se publica el DFL 2.568 el 22 de marzo de 1979 que tenía como meta: *“Nunca antes hubo una ley que representará tan genuinamente las aspiraciones de los campesinos mapuches, ni un gobierno*

¹⁸ Sofía Correa y otros. **Historia del siglo XX chileno**. Editorial Sudamericana. Santiago.2001. p. 296. Para profundizar las consecuencias de la contrarreforma agraria, ver José Bengoa. **El Campesinado Chileno después de la Reforma Agraria**. Ediciones Sur. Santiago de Chile. 1983.

¹⁹ *Ibid.*, p. 296.

²⁰ Jacques Chonchol. **Reforma agraria en Chile**. Ponencia presentada en Noviembre del 2000 en la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile.

²¹ Con respecto a las consecuencias que tuvo el decreto que disolvía las comunidades mapuche, Ver: Pablo Mariman et.al. **i... Escucha, Winka...** Op. cit., pp. 219-249.

²² Martin Correa y otros. **La Reforma Agraria y las tierras mapuche...** Op. cit., p. 248.

decidido a tomar todas las medidas necesarias para permitir su aplicación masiva y efectiva".²³ Como se observa, con esta proclama se deja de manifiesto que la ley no tenía otra intención que convertir a los mapuches en propietarios individuales y terminar de manera definitiva con las restricciones sobre el acceso a tierras indígenas por parte de particulares.

En otras palabras, la ley busca promover el pleno acceso a la propiedad individual mediante la entrega de título de dominios a los mapuche, lograr plena integración del pueblo mapuche a la nación chilena, desarrollar una política tendiente a erradicar la marginalidad del pueblo mapuche. A ello, se suma la incorporación del Instituto de Desarrollo Indígena (IDI) al Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), reduciéndose a unas pocas oficinas y personas y volviéndose a una política de tipo campesinista.²⁴

Estas medidas del régimen militar destinadas a la división y liquidación de las comunidades mapuche, tuvieron como respuesta la creación y organización de los centros culturales mapuche, la cual conto con el respaldo de sectores de *"... la iglesia católica, a través de la Fundación Instituto Indígena... ONGs, como Traperos de EMAUS, la ayuda cristiana Evangélica (ACE), el CAPIDE, SURCO, la Sociedad Newen y apoyo del Comité Exterior Mapuche"*.²⁵ Esta forma de organización desarrollará diversos programas de ayuda mutua en áreas de educación, producción y ayuda crediticia.

Los centros culturales más tarde en el año 1980 se entroncaron en la Asociación Gremial de Pequeños Agricultores y Artesanos Ad Mapu. Esta nueva organización se plantea la defensa de la tierra, la lengua, cultura, las costumbres y creencias, planteamiento que se manifestó en su discurso político: *"los mapuches constituimos un pueblo, con una cultura, con una historia propia, que nos hace diferenciar del resto de la sociedad chilena; situado bajo una permanente y sistemática política de dominación aplicada por diferentes regímenes imperantes en nuestro país"*.²⁶

Esta agrupación, Ad Mapu, canalizó las demandas mapuche durante gran parte de los años 80' como parte de los distintos partidos opositores al régimen militar, quienes demandaban una nueva sociedad nacional, justa y democrática, donde se asegure la participación igualitaria del pueblo mapuche. Entre los años 1987 y 1988, una parte de los partidos opositores²⁷ al régimen aceptaron el calendario político y el marco institucional definido por las autoridades militares para restaurar el sistema democrático.

²³ GIA N° 0776 Dossier de la Situación Mapuche y la política del Régimen Militar de Pinochet. 1981. Temuco. Chile.

²⁴ Ver Sergio Caniuqueo Huircapan. **Dictadura y pueblo mapuche 1973 a 1978. Reconfiguración del colonialismo chileno**. Departamento de Historia Universidad de Santiago de Chile Revista de Historia Social y de las Mentalidades Volumen 17, N° 1, 2013: 87-130.

²⁵ Pablo Mariman et.al. *¡... Escucha, Winka...* Op. cit., p. 233.

²⁶ *Ibíd.*, p. 236.

²⁷ Este grupo se aglutinaban en la Alianza Democrática (AD) y tenía como referente al Partido Demócrata Cristiano y fracción de matriz socialdemócrata del PS, el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), la Izquierda Cristiana (IC) y el antiguo Partido Radical (PR). En cambio el otro referente político era el Movimiento Democrático Popular (MDP), que agrupa a los partidos de la izquierda histórica: el PC y el PS y el MIR.

Por su parte el régimen militar, que quería alargar su mandato político hasta 1998, se vio obligado a admitir su derrota en las urnas en el plebiscito de octubre de 1988. Con ello, los resultados electorales de diciembre de 1989 dieron como triunfador al representante de la Concertación de Partidos por la Democracia Patricio Aylwin, entregándole el gobierno en marzo de 1990 abriéndose el camino a la Transición Política a la Democracia.²⁸

De manera paralela, diversas organizaciones mapuche, aymara y rapa nui, iniciaban un proceso reivindicativo que buscaba proteger sus derechos y exigir una nueva relación con el estado y la sociedad chilena. Las ideas centrales eran el reconocimiento de su diversidad étnica y cultural, la participación política indígena en el estado, la protección legal de sus tierras y aguas, la recuperación de tierras y el apoyo al desarrollo económico y cultural de sus pueblos y comunidades.²⁹

d) Ley Indígena: El régimen democrático que inició la transición de Chile a la democracia, lo hizo sobre las bases institucionales definidas por el régimen militar y bajo la constante presión de una intervención militar restauradora. Los acuerdos políticos suscritos por la oposición democrática con la derecha a fines de la década de 1980 determinaron la generación de un escenario político para la década de 1990, signado por las insuficiencias sociales e institucionales y por un arraigado temor a las FF.AA.

En este marco, los partidos de oposición establecen compromisos con los pueblos indígenas y sus demandas, situación que se reflejó en el Acuerdo de Nueva Imperial, que fue firmado por una parte de las organizaciones indígenas de Chile y el candidato presidencial y futuro Presidente de la Republica Patricio Aylwin en 1989. De acuerdo a Rolf Foerster en esos años, *"...se define un conjunto de medidas tendientes no sólo al mejoramiento de las condiciones materiales de vida, sino que, sobre todo, a generar nuevas formas de reconocimiento de los pueblos indígenas. Lo anterior tendría que plasmarse en cuatro grandes hitos: una reforma constitucional y la firma del Convenio 169 de la OIT, no logradas; una nueva legislación (Ley 19.253) y una nueva institucionalidad, la CONADI"*.³⁰

²⁸ Alfredo Joignant (Editor). **La Caja de Pandora: el retorno de la transición chilena**. Planeta/Ariel, Santiago de Chile, 1999 y Patrick Guillaudat y Pierre Mouterde. **Los movimientos sociales en Chile, 1973-1993**. LOM, Santiago de Chile, 1998.

²⁹ Con respecto al rol que ocupo la el Consejo de Todas las Tierras en torno a las demandas por autonomía política y territorial ver: José Mariman. **La Organización mapuche Aukiñ Wallmapu Ngulam**. Denver, U.S.A. Abril 1995. En página web: <http://www.mapuche.info/mapuint/jmar2.htm>. También leer a Christian Martínez Neira. **Transición a la democracia, militancia y proyecto étnico. La fundación de la organización mapuche Consejo de Todas las Tierras (1978-1990)**. Estudios Sociológicos, vol. XXVII, núm. 80, mayo-agosto, 2009, pp. 595-618, México. Ver en página web: <http://www.redalyc.org/pdf/598/59820676008.pdf>. Otra mirada la ofrece Fernando Pairican. **Sembrando ideología: el Aukiñ Wallmapu Ngulam en la transición de Aylwin (1990-1994)**. SudHistoria, nº 4, enero-junio 2012. Ver en http://www.sudhistoria.cl/?page_id=1994.

³⁰ **Rolf Foerster y otros**. Instituciones Mediadoras, legislación y movimiento Indígena de Dasin a CONADI (1953-1994). Revista Atenea. Numero 491, Concepción, 2005. p. 79. Ver página web: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622005000100006>.

En síntesis, la CONADI debe atender a las necesidades de compra de tierras, en el marco de restitución histórica de las tierras restadas de los títulos de merced y otras cesiones hechas por el Estado, que se reponen en un marco de restitución y compensación.³¹

De acuerdo al estudio Catastro de tierras, aguas y riego para indígenas, se establece una demanda social real y de recuperación histórica de las comunidades y familias indígenas que alcanza las 595.961 hás; señalándose en el mismo documento que, de existir un instrumento que permita devolver dicha superficie a los indígenas, existiría la oferta de superficie suficiente para satisfacer dicha demanda. La demanda por recuperación histórica de tierras por indígenas obedece a 187.639 hás.³²

En resumen y de acuerdo a la CONADI, se define como demanda de recuperación histórica las tierras reconocidas por el Estado chileno, con conflictos de propiedad no resueltos, que son aquellas tierras demandadas por las comunidades indígenas y que alguna vez poseyeron. La demanda real de tierras sociales, corresponde a los requerimientos de expansión tanto para incrementos adicionales de tierras ya existentes pero insuficientes, como también para nuevas tierras para familias que no la poseen.

Estos cambios vividos por las comunidades mapuche, han ido acompañados por 20 años de aplicación de políticas públicas focalizadas hacia la reducción de la pobreza mapuche –enmarcadas dentro del modelo de economía neoliberal– que han iniciado una serie de avances y transformaciones en el ámbitos de la infraestructura y la economía mapuche.

La política pública ha centrado sus esfuerzos con intervenciones especiales durante el período 1997 al 2010, para erradicar de la pobreza -a la población mapuche, fundamentalmente rural. Es así que José Bengoa dice que *“las políticas de desarrollo se organizaron en torno a un programa apoyado financieramente por el Banco Interamericano del Desarrollo, BID, denominado Programa Orígenes...Por otra parte, se llevó a cabo un agresivo programa de electrificación rural a partir de 1997 y programas de caminos rurales, de agua potable, etc. Hasta ese año la electricidad domiciliaria llegaba a menos del 10 % de las familias mapuche, hoy día alcanza casi al 100 %”*.³³

³¹ José Aylwin. **Implementación de Legislación y Jurisprudencia Nacional Relativa a los Derechos de los Pueblos Indígenas: La Experiencia de Chile**. Tucson, Arizona, Estados Unidos, 12-14 octubre de 2005. Ver página web <http://www.observatorio.cl/content/documento-de-trabajo-ndeg-3-implementacion-de-legislacion-y-jurisprudencia-nacional-relativa>.

³² Informe Final Estudio. **Catastro de oferta y demanda de Tierras, Aguas y Riego para Indígenas**. Centro EULA –Chile, Universidad de Concepción por encargo de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

³³ José Bengoa y Natalia Caniguan. **Chile: Los mapuches y el Bicentenario**. En Cuadernos de Antropología Social, N°34, Buenos Aires. pp. 7-28. Año 2011. pp. 21-22. Ver página web: <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-275X2011000200001>.

Asimismo, el programa de subsidios para la vivienda se comenzó a masificar desde el momento en que se implementó -el artículo 17 de la ley indígena 19.253; que establece *“excepcionalmente los titulares de dominio de tierras indígenas podrán constituir Derechos Reales de Uso sobre determinadas porciones de su propiedad, en beneficio de sus ascendientes y descendientes por consanguinidad hasta el segundo grado inclusive”*.³⁴ Esta legislación permitió que un dueño o propietario indígena le cediese a un hijo; o a un familiar directo, un pedazo de tierra para construir su casa, siguiendo la forma tradicional mapuche.

La inversión del Programa Orígenes, durante su primera fase, en la región de la Araucanía, fue de \$9.386.532.872 millones de pesos (US\$20.5 millones de dólares norteamericanos, aproximadamente), que se distribuyeron en proyectos de educación y cultura, salud, desarrollo productivo y fortalecimiento organizacional. En total el Programa ha financiado 572 proyectos en el Área de Desarrollo Indígena (ADI) BUDI, de los cuales 392 corresponden al Componente Desarrollo Productivo, 43 a Educación y Cultura, 83 a Fortalecimiento y 12 a Salud Intercultural. Si se analiza la información por tipo de proyectos, por comunidades y por componente, se puede obtener que en el caso del componente desarrollo productivo se basó en su mayoría de proyectos ganaderos, agrícolas, forestales y agroforestales, microempresas, apicultura y artesanía. En cambio los proyectos de fortalecimiento organizacional en su totalidad se basó en la construcción/implementación y mejoramiento de sedes comunitarias. En el componente de salud intercultural se trata fundamentalmente del apoyo a la medicina mapuche e intercultural. Por último en el caso de Educación se refiere a la compra de instrumentos y vestimenta tradicional mapuche, actividades de rescate cultural, promoción y fortalecimiento de la identidad, eventos culturales, ceremonias y fiestas tradicionales, entre otras.³⁵

Otra institución pública que se vincula y trabaja con comunidades mapuche ha sido INDAP, que desde el 2010 comenzó a implementar el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), el cual tiene por finalidad apoyar a las comunidades y familias mapuche a través de una política especial de fomento productivo, por medio de asesoría técnica e inversiones, para fortalecer procesos de emprendimientos productivos, asociados no sólo a la seguridad alimentaria, sino que también con vinculación a negocios y mercados. El programa es ejecutado a través de las Municipalidades de las comunas donde éste se focalice y, excepcionalmente, por otras entidades públicas o privadas.³⁶ Los requisitos específicos son: Ser Indígena, cumplir con los requisitos para ser beneficiario de INDAP y no estar recibiendo simultáneamente otro(s) incentivo(s) de INDAP para cofinanciar un mismo apoyo con el mismo objetivo.

³⁴ Ley Indígena N°19.253.

³⁵ Aylwin et al., 2005. .

³⁶ Ver: <http://www.indap.gob.cl/programas/programa-de-desarrollo-territorial-indigena-pdti>.

El equipo técnico del PDTI realiza el diagnóstico a cada productor a fin de determinar el segmento al que pertenece en base a su nivel productivo, agrupándolos en: Nivel 1: Autoconsumo y subsistencia; Nivel 2: Producción de excedentes para la venta; Nivel 3: Desarrollo de competencias emprendedoras.³⁷

La clasificación realizada por el PDTI a sus unidades económicas campesinas, se basa en desarrollar capacidades de estas unidades, pero no considera que entre los productores existan variaciones intermedias, como por ejemplo la condición de semiasalariados. Lo anterior, impide desarrollar las reales potencialidades de la unidad económica familiar, al desconocer sus características y atributos particulares.

Por otra parte, *“Los mapuches rurales del sur de Chile, según los censos, fluctúan entre los 200.000 y 250.000, y según el Censo Agropecuario del año 2007, serían 136.965 productores, en 42.893 explotaciones...”*³⁸. Esta situación en palabras de José Bengoa a significado *“...un ir y venir entre las comunidades y centros poblados, villorrios, pueblos, ciudades de la Región, que hace muy difícil la separación tajante entre población rural y urbana. Según el censo agropecuario del año 2007, la población que vive en las explotaciones mapuches muestra una tendencia acelerada a la disminución. La existencia de programas de viviendas en pueblos y ciudades del sur, a los que también tienen acceso las familias mapuches, conduce a que no en pocos casos exista doble residencia”*.³⁹

Como se observa en la cita anterior y de acuerdo a Alejandro Saavedra⁴⁰, la población mapuche actual trabaja y se gana la vida en el mismo sistema económico en que lo hacen todos los chilenos. Así sucede incluso en aquellas localidades mapuches más aisladas en que predomina una economía campesina, pues ésta estaría muy ligada a la forma de generar los ingresos familiares como a los procesos de migración campo-ciudad.

A lo anterior, se agrega la pérdida de las bases materiales de sustento y la profundización de la pobreza en las unidades de minifundio Mapuche, que causan una fuerte emigración de su población hacia zonas urbanas, la cual se viene instalando en la periferia de la capital, otras ciudades intermedias, o pequeños villorrios, engrosando las filas de los pobres urbanos.⁴¹

Es importante destacar, siguiendo los planteamientos de Saavedra⁴² que no existiría una “economía mapuche”, aun cuando se use este término para referirse a las actividades económicas de los mapuche, ya que una economía mapuche, separada y distintiva de los mapuche, no ha existido nunca desde el proceso de

³⁷ Procedimiento operativo del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI).

³⁸ José Bengoa y Natalia Caniguan. **Chile: Los mapuches y el Bicentenario**. Op. cit., pp. 21-22.

³⁹ *Ibid.*, p. 22.

⁴⁰ Alejandro Saavedra. **Las Transformaciones de la Población Mapuche en el Siglo XX**. Ediciones Grupo de Investigación Agrarias, Santiago, 2006., p. 194.

⁴¹ Marcelo de la Cuadra. **Conflicto Mapuche: Génesis, actores y perspectivas**. Ediciones Región Sur., p. 55

⁴² Alejandro Saavedra. **Los Mapuche en la sociedad chilena actual**. Lom Ediciones; Universidad Austral. Primera edición, octubre de 2002. p.38

reducción a fines del siglo XIX. En este sentido, las principales actividades económicas de los mapuche forman parte de la llamada economía campesina muy poco diferenciada respecto a la de los campesinos no mapuches en condiciones semejantes.

Así entonces, la economía campesina mapuche se orienta principalmente para el autoconsumo, contando con muy pocos recursos y tecnología, ocupando principalmente fuerza de trabajo de origen familiar. Su objetivo es la reproducción del grupo familiar y la satisfacción de necesidades básicas, desarrollando relaciones muy débiles con los mercados externos, con los cuales negocian en clara desventaja.⁴³

Las actividades económicas, en este sistema, definen la inserción que tienen los mapuches en la estructura de las clases y en los sistemas de estratificación social de la sociedad chilena actual. Ello permite conocer un aspecto fundamental de la situación y la identidad social de los mapuches de hoy.

Siguiendo el análisis que hace Saavedra, la inserción económica y social de la población mapuche puede ser visualizada a través del tipo de actividad económica que realizan las personas económicamente activas, de 15 años y más. Estos tipos de actividad económica permiten aproximarse a las clases sociales y los sectores de clase a que pertenecen sus miembros. Así, a partir de los datos censales disponibles, cerca de un 40% de los hombres mapuches trabaja en la agricultura. Esta cifra es bastante significativa, a pesar de los cambios ocurridos en los últimos treinta años y que, todos los mapuche reconocen pertenecer a su cultura, lo que queda claramente de manifiesto en los censos de población.⁴⁴

Si tenemos presente que el vivir como campesinos en las reducciones ya fue una imposición del estado nacional chileno y un verdadero proceso de aculturación de los mapuches, el hecho de emigrar de esas tierras, de abandonar las formas semicomunales recreadas en las reducciones y de tener que trabajar como asalariados y empleados es significativamente destructivo de lo que quedara de la cultura mapuche después de la reducción de su población.⁴⁵

El proceso de proletarización de la población mapuche no sólo está asociado a la emigración a las ciudades sino que también se produce en los hogares rurales mapuche sin que estos emigren en forma permanente.⁴⁶ Los mapuches proletarizados, que permanecen en sus hogares campesinos, salen a trabajar como temporeros, como trabajadores ocasionales y algunos como asalariados permanentes que siguen viviendo en la parcela campesina. No pocos mapuche se han proletarizado de manera invisible siendo, de hecho, “subempleados” o desocupados encubiertos y subsidiados.

⁴³ Alejandro Saavedra. **Los Mapuche en la sociedad...** Op. cit., p.38.

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁶ Alejandro Saavedra. **Los mapuche en la sociedad...** Op. cit., p.183.

Bahamondes⁴⁷ plantea al respecto, que la dinámica interna de las unidades campesinas se ve amenazada en su equilibrio por elementos externos (esto en su relación fuerza de trabajo-tierra), siendo el recurso tierra insuficiente para cubrir las necesidades de la economía familiar. De esta forma buscan otras actividades fuera de la unidad campesina, y en este sentido se produce la venta de fuerza de trabajo de uno o más miembros de la familia de forma estacionaria o permanente.

Muchos hogares campesinos mapuche no logran sobrevivir con los ingresos que obtienen de sus actividades campesinas (ingreso predial), y si lo hacen, es a niveles de mucha pobreza. Es por ello que deben, completar este ingreso con salarios, subsidios y otros ingresos que son indicativos de un proceso de proletarización de la economía campesina. Incluso, en no pocos casos el ingreso campesino se ha transformado en un complemento de los ingresos extra-prediales.

La imposibilidad de sobrevivir en base a la economía campesina por cuenta propia y el imperativo de conseguir ingresos, obliga a sus miembros a trabajar para otros como asalariados o a emigrar. Por otra parte, el empobrecimiento de aquellos mapuche que permanecen en sus tierras como campesinos tiene que ver con la minifundización y crisis de sus economías campesinas.⁴⁸

Todos los estudios realizados muestran que en la mayoría de los hogares campesinos mapuche, los ingresos no alcanzan para sobrevivir y que en muchos de estos hogares estos ingresos más los ingresos provenientes del trabajo asalariado también son insuficientes. Sin las subvenciones y apoyos del estado muchos hogares campesinos mapuche no sobrevivirían. En todo caso, los que sobreviven lo hacen a niveles de una gran pobreza.⁴⁹

La mayor parte de las explotaciones mapuches tiene menos de 10 ha de superficie total (un 62,9%) y un 33,6% tiene un tamaño que va de las 10 a las 60 ha. Así, considerando las diferentes ubicaciones, los tamaños y los distintos tipos de suelo, existe una cierta diferenciación en la cantidad de tierra de que disponen.⁵⁰

Más de un tercio (38,8%) de las tierras agrícolas mapuche corresponden a bosques naturales y matorrales que suman 196.894 hectáreas. Por su parte, las tierras agrícolas utilizadas por los mapuches suman 507.708 ha., correspondiendo el 63,6% de estas a praderas naturales (323.070 ha) y sólo un 14% a cultivos anuales (71.276 ha).⁵¹

⁴⁷ Miguel Bahamondes. Programa de Capacitación en Desarrollo Rural, **La producción campesina (aspectos sociales, culturales y económicos)**. Documento GIA-UAHC. Santiago, 2002.

⁴⁸ Alejandro Saavedra. **Los mapuche en la sociedad...** Op. cit., p.189.

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ Alejandro Saavedra. **Las Transformaciones de la Población Mapuche...** p. 202.

⁵¹ *Ibid.*, 204.

En resumen, la modernización en el agro de tipo neoliberal, ha originado grandes transformaciones debido a su importancia y su relación en el desarrollo del país. Entre los cambios que destacamos es la transformación de la hacienda a la empresa moderna exportadora, de campesinos a pobres rurales, la aparición de los trabajadores temporeros, de campesinos a indígenas.

En este contexto, se ha empobrecido la unidad económica familiar mapuche, pero a su vez, se puede observar una revalorización de tipo indigenista en el ámbito cultural y campesinas en el ámbito económico de la comunidades mapuche, que ha permitido a niveles variables la mejora en las condiciones de vida. Lo anterior ha ido de la mano con el fortalecimiento de la identidad indígenas que inicio un proceso reivindicativo que buscaba proteger sus derechos y exigir una nueva relación con el estado y la sociedad chilena. En este caso será la CONADI el interlocutor entre el estado y la sociedad mapuche. Pero, para el objeto de nuestro estudio se hace necesario especificar el procedimiento de compra de tierra por CONADI.

3.1.2. Marco referencial sobre el procedimiento de compra de tierras de CONADI.

En lo que respecta a la legislación indígena actualmente, se utiliza la Ley N°19.253 sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas, más conocida como ley indígena promulgada en octubre de 1993. Esta fue en gran medida el producto de la demanda de los pueblos indígenas de Chile, en particular del pueblo mapuche, quienes se rearticulan y fortalecen organizativamente para hacer frente a las leyes y políticas asimilatorias impulsadas desde el Estado durante el régimen militar.⁵²

El énfasis de ésta ley estuvo puesto en el reconocimiento de las tierras indígenas, entendiendo por tales aquellas que las personas o comunidades indígenas ocupan en propiedad o posesión, provenientes de títulos reconocidos por el Estado desde 1823 hasta la fecha de su aprobación, así como aquellas que fuesen inscritas en el registro de tierras indígenas o declaradas como tales a futuro por los tribunales de justicia (artículo 12).⁵³

La ley indígena estableció en su artículo 1 inciso 3 el deber de la sociedad en general, y del Estado en particular, de respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades, adoptando las medidas adecuadas para tales fines, y proteger las tierras indígenas, velar por su adecuada explotación, por su equilibrio ecológico y propender a su ampliación. A la CONADI, como organismo encargado de promover, coordinar y ejecutar, en su caso, la acción del Estado en favor del desarrollo integral de los indígenas (artículo 39), le ha correspondido la principal función en la ejecución de la política pública

⁵² Aylwin, J. **Los conflictos en el territorio mapuche: antecedentes y perspectivas.** Revista *Perspectivas* (Departamento de Ingeniería Industrial, Universidad de Chile), vol. 3, N° 2, 2000 (pp. 277-300).

⁵³ *Ibidem.*

indígena y en el impulso de programas destinados a materializar los derechos que la ley reconoce a los indígenas y sus comunidades.

Según Aylwin en materia de tierras, la ley indígena intenta poner término al proceso divisorio de las comunidades reduccionales mapuche impulsado a contar de la década de 1920 con graves consecuencias - desposeimiento, migración, pobreza- para quienes las integraban. Pretende esta ley además posibilitar el reconocimiento de los derechos que los indígenas tienen sobre las tierras que históricamente han ocupado y poseen, así como a establecer su protección, impidiendo que estas sean enajenadas y traspasadas a no indígenas como había ocurrido en el pasado.

Finalmente, abre posibilidades para la ampliación de las tierras de los indígenas, las que, como antes señaláramos, eran claramente insuficientes para garantizar la subsistencia cultural y material de las comunidades, abriéndose a modalidades de mercado (adquisición de predios vía subsidio o en casos de conflicto) y al traspaso de tierras fiscales para estos efectos. Es así como la CONADI desarrolla la Política de Tierras en los ámbitos de: protección, explotación adecuada, equilibrio ecológico y ampliación de las tierras indígenas.⁵⁴

La ley también estableció un Fondo de Tierras y Aguas Indígenas como mecanismo destinado a dar solución a los problemas de tierras que afectan a los indígenas, y a otorgarlas a los indígenas y comunidades que carecen de ellas (artículos 20 a 22). A través de estas disposiciones se intentó frenar el proceso de pérdida de tierras indígenas verificado en el territorio mapuche bajo el régimen militar. También se promovió la ampliación de las tierras indígenas, que a la fecha de la dictación de la ley eran absolutamente insuficientes para garantizar el desarrollo material y cultural.⁵⁵

El Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, administrado por CONADI, nace según lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley Indígena 19.253, siendo su finalidad atender las necesidades de compra de tierras de las familias y comunidades indígenas, en un marco de restitución de las tierras disminuidas de los títulos de merced y otras cesiones hechas por el Estado.

Los objetivos del Fondo son:

a) Otorgar subsidios para la adquisición de tierras por personas, Comunidades Indígenas o una parte de éstas cuando la superficie de las tierras de la respectiva comunidad sea insuficiente, con aprobación de la Corporación.

Para obtener este subsidio se distinguirá entre postulaciones individuales y de comunidades. Para las postulaciones individuales el puntaje estará dado por el ahorro previo, situación socio-económica y grupo familiar. Para las postulaciones

⁵⁴ José Aylwin. **Informe sobre la situación de los derechos del pueblo mapuche**. Instituto de estudios Indígena, Universidad de la Frontera, Temuco, 2002. .

⁵⁵ José Aylwin. **Los conflictos en el territorio mapuche: antecedentes y perspectivas**. Revista *Perspectivas* (Departamento de Ingeniería Industrial, Universidad de Chile), vol. 3, Nº 2, 2000 (pp. 277-300)

de comunidades el puntaje estará determinado, además de los requisitos de la postulación individual, por su antigüedad y número de asociados.⁵⁶

b) Financiar mecanismos que permitan solucionar los problemas de tierras, en especial, con motivo del cumplimiento de resoluciones o transacciones, judiciales o extrajudiciales, relativas a tierras indígenas en que existan soluciones sobre tierras indígenas o transferidas a los indígenas, provenientes de los títulos de merced o reconocidos por títulos de comisario u otras cesiones o asignaciones hechas por el Estado en favor de los indígenas; y

c) Financiar la constitución, regularización o compra de derechos de aguas o financiar obras destinadas a obtener este recurso. El Presidente de la República, en un reglamento, establecerá el modo de operación del Fondo de Tierra y Aguas Indígena.

Los tipos de problemas de tierras que atiende el Fondo son:

a) Diferencias entre las superficies originales de los títulos de merced y la superficie actual detentada por las comunidades indígenas mapuche provenientes de los linajes originarios (Tierras Tipo A).

b) Tierras transferidas a familias y comunidades indígenas durante la Reforma Agraria (1964-1973) y luego devueltas o vendidas por el gobierno militar (Tierras Tipo B).

c) Tierras perdidas por familias y comunidades indígenas provenientes de cesiones o asignaciones hechas por el Estado, debido a resoluciones o transacciones judiciales o extrajudiciales (Tierras Tipo C).

d) Tierras ocupadas de hecho antigua o recientemente por comunidades indígenas (Tierras Tipo D).

e) Demanda por ampliación de tierra por familias microfundistas actuales (excluidas las presentes en las cuatro categorías anteriores) (Tierras Tipo E).

Los Instrumentos utilizados para dar solución a estos problemas, corresponden a los Artículos 20 a) individual, 20 a) colectivo y 20 b), detallándose en este estudio el procedimiento del artículo 20 b):

Artículo 20 b)

Las Tierras A, B y C pueden ser restituidas por la aplicación de la letra b) del artículo 20°, pudiendo ser usada para: financiar mecanismos que permitan solucionar los problemas de tierras, en especial, con motivo del cumplimiento de resoluciones o transacciones, judiciales o extra judiciales, relativas a tierras

⁵⁶ Ver el Procedimiento Administrativo del Programa 20 letra A. CONADI, Temuco. En este reglamento se establece la forma, condiciones y requisitos de su operatoria.

indígenas en que existan soluciones sobre tierras indígenas o transferidas a los indígenas, provenientes de los títulos de merced o reconocidos por títulos de comisario u otras cesiones o asignaciones hechas por el Estado a favor de los indígenas.

La resolución 878, del 01 de Septiembre de 2003, estableció un “Manual para la Aplicación del Procedimiento para la Compra de Tierras, a través del Programa Artículo 20 letra b), el cual establece las etapas del proceso de compra, que son: Aplicabilidad, Factibilidad, Viabilidad y Concreción.⁵⁷

- Etapa I, de Aplicabilidad: Contempla los procesos necesarios para certificar la procedencia de la aplicación del beneficio, la que comienza con la solicitud de compra de tierra que la comunidad presenta a la CONADI, hasta el pronunciamiento definitivo de Fiscalía, mediante una resolución interna, respecto a la aplicación del Artículo.

- Etapa II, de Viabilidad: Se refiere a la efectividad legal de adquirir el predio, dado los aspectos técnicos y organizacionales.

- Etapa III, de Factibilidad: Esta etapa comienza con la apertura de prenegociación predial. En donde se presentan las condiciones generales de la negociación, identificándose entre otras cosas, el inmueble objeto de la eventual compra, el propietario, la comunidad que demanda el predio, el precio solicitado por el vendedor y se indican los estudios que CONADI deberá realizar antes de efectuar la negociación definitiva.

- Etapa IV, de Concreción: Se refiere a los trámites administrativos a realizar para materializar legalmente la compra, finalizando con la entrega material del inmueble, que consiste en una visita que realizan los nuevos propietarios con técnicos de la CONADI para verificar y tomar nota de las condiciones del predio al momento de la entrega.

La inscripción en el Conservador de Bienes Raíces la solicita el vendedor o un funcionario de CONADI encomendado al efecto. Es obligación del vendedor acreditar la inscripción tanto de dominio como de la prohibición de enajenar de 25 años acompañando, además, una carta del representante legal de la comunidad en que se indica que el predio está libre de terceros ocupantes.

Con todos los antecedentes anteriores la Unidad Local de Tierra y Agua (ULTA), respectiva, solicita la inscripción del predio adquirido en el Registro Público de Tierras Indígenas de CONADI. En forma paralela se solicita al S.I.I. el cambio de nombre del propietario del inmueble, con el objeto de que el predio quede efectivamente exento de contribuciones.

⁵⁷ Ver el procedimiento administrativo donde especifica la aplicación Programa Artículo 20 Letra b). CONADI, Temuco.

3.2. Economía Campesina.

3.2.1. ¿La economía campesina o unidad económica campesina?

Como se observa, la preocupación por la economía campesina ha estado instalada como una prioridad de primer orden al interior de los Estados Nacionales y de los estudiosos agrarios en América Latina, ya que nos ayuda a explicar el actual funcionamiento de las economías nacionales y como los países buscan sus propios lineamientos para insertarse en los mercados mundiales. Aun así, se hace necesario en virtud de ello, aportar a la discusión y reflexión que permita dar un paso hacia una visión de conjunto de los principales retos y problemáticas de los estudios realizados respecto del tema.

Los alcances desarrollados han sido arduamente discutidos y señalados por economistas y científicos sociales en la actualidad, en cuya preocupación se encuentra: la demanda de productos debido al aumento de la población; como incrementar la productividad agrícola; el impacto del mercado de trabajo rural y sus efectos; por último, las repercusiones de las políticas agrarias sobre el campesinado.⁵⁸ Cabe mencionar que estas discusiones han surgido en distintos períodos y circunstancias, pero siempre asociadas a los procesos de modernización y al papel que se le otorga al agro para el desarrollo del sistema económico y político.

Es así que, ya a finales del siglo XIX y principios del XX en pleno proceso de expansión del capitalismo asociado a la revolución industrial, se coloca a la agricultura en una encrucijada compleja. Frente a este panorama surgirán algunos autores como Kautsky y Lenin quienes observaron estas transformaciones como el fin del campesinado como segmento predominante de las estructuras agrarias. En cambio para otros como Chayanov, sostendrán que el campesinado se resiste al cambio que se produce en las unidades de explotación familiar a raíz de la expansión del capitalismo, debiendo considerar a este tipo de 'racionalidad' a la hora de planificar la modernización del agro.⁵⁹

Para Lenin el campesinado –específicamente el campesinado medio y el que mantenía relaciones feudales de producción- era una clase residual, sobreviviente de relaciones de producción precapitalistas que no tenían mayor futuro ante el avance del capitalismo en el agro. Esta idea es la que muchos autores han destacado del trabajo del autor. Y en efecto, Lenin pone el acento de su análisis en el proceso de disolución del campesinado. Los trabajos de este

⁵⁸ Ver: **El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación**. Roma, *Colección FAO: Agricultura N° 38*. FAO 2007; **Informe sobre el desarrollo mundial. Agricultura para el desarrollo. Panorama general**. Banco Mundial, Washington, D.C. 2007; **Llegando a los pobres de las zonas rurales. Estrategia de Desarrollo Rural para América Latina y el Caribe**. Banco Mundial Región de América Latina y el Caribe Departamento de Desarrollo Ambiental y Socialmente Sostenible Sector Rural. Primera impresión: Julio, 2002; **Una Política de Estado para la Agricultura Chilena. Período 2000-2010**. Ministerio de Agricultura Gobierno de Chile, Teatinos 40, Santiago de Chile.

⁵⁹ Para una mayor claridad ver: V. I. Lenin. **El desarrollo del capitalismo en Rusia**. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1950. Primera edición en castellano; Karl Kautsky. **La cuestión Agraria**. Ediciones siglo XXI, novena edición, 2002. Chayanov, Alexander V. **La organización de la unidad económica campesina**. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1974.

autor componen, en el fondo, una teoría sobre la emergencia de clases durante el desarrollo capitalista.⁶⁰

Chayanov centró su estudio en la “economía campesina”, dando un rol mucho más importante al funcionamiento interno de la unidad económica y destacando la existencia de una “racionalidad” distinta a la del capitalismo.⁶¹ Este autor es el primer investigador que pretende generar una teoría explicativa de la forma de producción campesina, centrándose en la unidad productiva misma “la familia”, como unidad elemental de producción y consumo. Chayanov intenta dilucidar la lógica y racionalidad que conduce la producción campesina, estableciendo que dicha producción está orientada a la satisfacción de las necesidades de subsistencia de la unidad campesina y no al incremento de la ganancia.

Por lo mismo Chayanov sostiene que las decisiones económicas de la unidad familiar consideran en forma inseparable la producción y el consumo final de la familia. En efecto, se puede decir que el cuerpo medular de su teoría lo constituye el balance existente entre consumo de la familia y la auto-explotación de la fuerza de trabajo de la misma, debido a que el fin último del proceso productivo es la subsistencia, con sus consiguientes ciclos demográficos, y no la obtención de una tasa media de ganancia.⁶²

De tal manera, se puede observar que quienes se dedican a los temas agrarios problematizan y actualizan las discusiones teóricas como continuadores o superadores de los clásicos y se pueden clasificar como "chayanovistas" versus "anti chayanovistas", "campesinistas" versus "descampesinistas", etc.

Como una manera de aproximarnos al tema y teniendo presente que existe una rica y variada problematización sobre cómo abordar la definición de pequeños productores, se hace necesario revisar bibliográficamente el tema a fin de aclarar porque se opta por utilizar los criterios de tipificación de productores, como el propuesto por Miguel Murmis. Lo anterior debido a que este autor entiende que las formas campesinas permanecen a pesar de la penetración y expansión del sistema capitalista, vale decir, la campesinidad es condición de refugio, y por otra, existe la posibilidad potencial de desarrollarse e integrarse de manera efectiva al mercado.

⁶⁰Un ejemplo de esto es la siguiente cita: “*Para Lenin (1899) los campesinos eran un relicto del feudalismo, y por tanto eran objeto de teoría social y política sólo en cuanto representaban procesos de diferenciación para dar paso a una burguesía y un proletariado agrícola.*” Rivera, Rigoberto **Los campesinos chilenos**. Serie GIA/3, Santiago de Chile 1988. p. 16.

⁶¹ Chayanov, A. V. **La organización de la unidad económica campesina...** Op. cit.

⁶² Para Chayanov “...debemos reconocer que la mano de obra es el elemento técnicamente organizativo de cualquier proceso de producción (...) la composición familiar -en el caso campesino- define ante todo los límites máximo y mínimo del volumen de su actividad económica. La fuerza de trabajo de la unidad de explotación doméstica está totalmente determinada por la disponibilidad de miembros capacitados en la familia”. Ver Chayanov, A. V. **La organización de la unidad económica campesina...** Op. cit., 47.

3.2.2. Diferenciación campesina.

Una primera aproximación al tema, tiene relación al concepto de campesino entendido este no como una clase social propiamente tal, sino como un sector social heterogéneo, transformado, transformándose y contemporáneo compuesto por unidades en que el trabajo se reproduce y reproduce: las unidades campesinas familiares. Esto permite reconocer la unidad campesina típica, donde sus ingresos provienen principalmente del predio mediante relaciones familiares, hasta los completamente asalariados cuyo ingreso proviene mayoritariamente de un salario extra-predial.

Para ello, se debe explicar que entendemos como campesino a un tipo específico de pequeño productor, pero esta categoría tipológica no se agota con aquellos. De hecho, existen pequeños productores en actividades de artesanía, pesca e incluso sería posible concebirlos a nivel de ciertas actividades industriales y de servicios. Lo que parece identificar a los pequeños productores en todo tiempo, lugar y rubro productivo, es que su actividad se desarrolla en pequeña escala, y teniendo como base el núcleo familiar doméstico.⁶³

En este contexto, ya Miguel Murmis en 1990 nos proponía pensar los escenarios agrarios de Latinoamérica en un contexto de desregulación de los mercados y modernización del agro, donde se repiensa o reflexiona las realidades campesinas. Es así que, como una manera de precisar más nuestro objeto de estudio, se utilizará a Murmis, ya que sostiene que el criterio básico para construir la tipología de pequeños productores es a través de las relaciones de producción, y al tratarse de pequeños productores agrarios, el estudio se debe centrar en la forma en que el trabajo entra en contacto con la condición de producción por excelencia, es decir, en la tierra.

El punto de referencia será la unidad de producción, donde lo fundamental es la combinación de tierra y trabajo familiar, la cual es considerada la unidad campesina por excelencia. Nos referimos a una unidad en que la familia tiene acceso a la tierra, y donde los recursos fundamentales en el proceso productivo son esa tierra y ese trabajo. A su vez, la fuerza de trabajo familiar se utiliza sólo en la unidad económica familiar, aun si ésta incluye actividades no agropecuarias.⁶⁴

Como lo demuestran todas las discusiones y análisis sobre el campesinado, la existencia de este tipo de unidad no es un hecho generalizado, debido a que sólo se considera la inmediatez y comprensión de la relación tierra-trabajo y no se está tomando en cuenta sus conexiones o falta de conexiones a través del mercado. Aún en este limitado terreno se ha de incorporar sistemáticamente una serie de variaciones. Primero constituyendo otros tipos, como por ejemplo los de

⁶³ Carlos Furche G. **La Economía Campesina y su inserción estructural: Elementos para una discusión**. Serie Materiales de Capacitación. Curso a profesionales y Técnicos de organizaciones no Gubernamentales de apoyo al sector rural N°1 GIA. Santiago. Chile.

⁶⁴ Miguel Murmis. **Tipologías de Pequeños Productores Campesino en América Latina**. En Ruralia, FLACSO/ARG. Buenos Aires N° 2 1991, pp 29 52.

unidad campesina comunitaria, unidad capitalizada y unidad semiproletarizada, y luego discutiendo variantes y precisiones a ser aplicadas en el estudio de cada tipo, entre ellas la incorporación esporádica de trabajo no familiar remunerado en la unidad familiar o la venta esporádica de trabajo familiar fuera de la unidad.⁶⁵

Por otra parte Miguel Bahamondes,⁶⁶ señala que la posesión de la tierra no implica necesariamente la propiedad de la misma. Lo importante es que una persona pueda ejercer un control y uso del recurso por medio de múltiples formas, ya sea, como propietario, como arrendatario, como mediero, etc. A ello agrega, que la satisfacción de las necesidades de la familia a partir del producto generado en la explotación, ya sea consumiéndolo directamente o intercambiándolo por otros no producido en el predio, transforma a aquella simultáneamente en una unidad de producción y consumo.

Bahamondes señala que la diferenciación campesina es un proceso que atraviesa el campesinado, que permite relevar la dinámica donde están circunscritas las unidades campesinas, ya que se encuentran en un permanente proceso de transformación en otro tipo de unidad, que lleva a desplazarse entre la condición de asalariado rural (proletario agrícola) a la de capitalista, pasando por un sin fin de variaciones intermedias.

Este aporte lo recoge de Miguel Murmis, quien muestra como por circunstancias externas las unidades campesinas, constantemente ven amenazadas el equilibrio que existe entre la dotación de fuerza de trabajo familiar y los recursos que hacen posible una producción.

Dentro de esa misma línea argumental, Murmis profundiza más aun en el tema, ya que sostiene que en algunas ocasiones el recurso tierra puede resultar limitado para abastecer el sustento al núcleo familiar, debiendo el campesinado buscar cubrir el déficit producido, a través del desarrollo de otras actividades que sólo pueden ser realizadas fuera del espacio doméstico. Además, nos dice que el campesino frente a ésta situación, recurre con frecuencia a la venta de fuerza de trabajo, por parte de uno o varios miembros del hogar, llegando incluso en algunos momentos a perder el recurso que es la tierra.

A lo anterior agrega Murmis, lo que fue originalmente una producción campesina se puede transformar después en una unidad proletaria, puesto que su reproducción se sostiene, si no total, mayoritariamente en el salario.

Al respecto Antonioli precisa más aun, pues nos indica que puede ocurrir que el recurso resulte insuficiente para la satisfacción del núcleo familiar, o bien exista recurso capacitado o especializado con buena remuneración afuera (y la

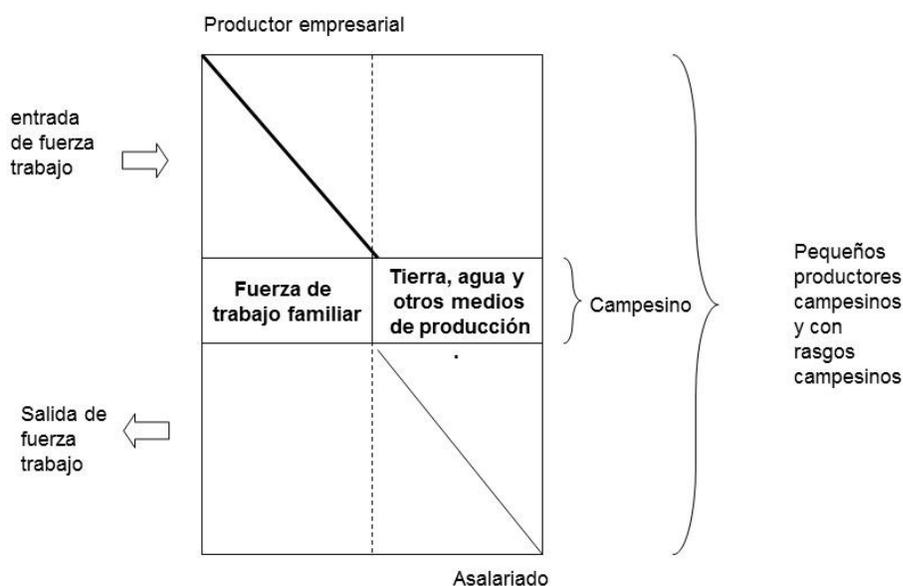
⁶⁵ *Ibíd.*

⁶⁶ Miguel Bahamondes. **Economía Campesina**. IV Curso de Perfeccionamiento en Extensión Forestal. Puerto Varas, 17 al 26 de Mayo de 2000. Ver del mismo autor, Miguel Bahamondes. Programa de Capacitación en Desarrollo Rural, "Economía campesina y agroturismo". Documento GIA-UAHC, 2001. Santiago. Miguel Bahamondes. Programa de Capacitación en Desarrollo Rural, "La producción campesina (aspectos sociales, culturales y económicos)". Documento GIA-UAHC. Santiago, 2002.

parcela se transforme en huerta-jardín, el salario se convierta en fuente para la canalización de recursos hacia la misma) y entonces se recurre a la venta de fuerza de trabajo, descomponiéndose la unidad campesina en asalariada.⁶⁷

Lo anterior queda expresado en la siguiente figura.

Figura 1.- Escala de Murmis.

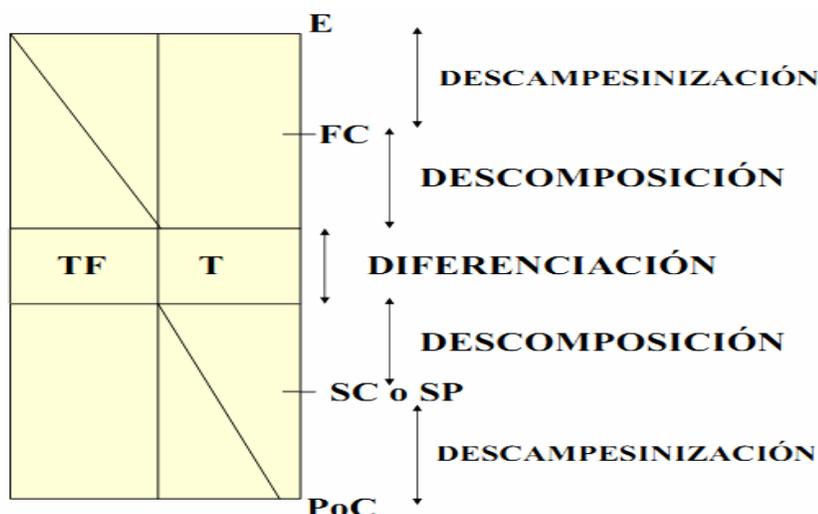


Fuente: Sergio Ríos. Material de clase inédito.

Los aportes de Murmis son identificar en este proceso tres fases. La primera denominada fase de “diferenciación”, que es el estado en el cual los rasgos campesinos aún son dominantes. La segunda la ha llamado fase de “descomposición”, que se caracteriza por un estado en el cual los rasgos campesinos son secundarios al momento de definir la condición de la unidad doméstica. La tercera, denominada fase de “descampesinización”, que se utiliza para designar a aquellas unidades que una vez fueron campesinas y que ahora se encuentran en otra situación.

⁶⁷ Antonioli et.al. **Identificación de la Pobreza Rural y Algunas Estrategias de Intervención.** Mendoza (Argentina). Rev. FCA UNCuyo. Tomo XXXVII. N° 2. Año 2005. 1-23.

Figura 2.- Procesos de diferenciación campesina



Fuente: A. García. Tipología de Productores

Murmis reconoce diferencias al interior del estrato campesino (en diferenciación). Es así como podemos encontrar campesinos "ricos" (CR), campesinos "medios" (CM), y campesinos "pobres" (CP), referidas estas categorías a los medios de producción que los mismos puedan manejar, o cuando las escalas de producción al interior de los predios se modifican.

Es correcto asumir que las unidades campesinas no sólo son parte de un conjunto más amplio, sino que tienden a estar "en flujo hacia" o "resistiendo el flujo hacia" otros tipos de unidades productivas que en algo se les asemejan.⁶⁸

Una vez obtenidos los tipos de unidades existentes se puede avanzar en la tipología de situaciones, sobre la base del peso que en la distribución de unidades de pequeña producción tienen los distintos tipos y subtipos. Pueden darse situaciones donde existe amplio predominio de un tipo, por ejemplo el asalariado, o bien de familiar capitalizado.⁶⁹

En resumen, las contribuciones de ésta propuesta teórica se expresan en la capacidad de situar a cada unidad campesina estudiada en un continuo, permitiendo agruparlas en función de los atributos compartidos. Lo anterior se traduce en una distribución porcentual entre ingreso intra y extra predial similar.

Bahamondes indica que el centro de la economía campesina es la familia (de composición variable: nuclear, extendida), pero en su reproducción continuamente solicitan colaboración a otras unidades para cumplir sus tareas.⁷⁰

⁶⁸ Ver Miguel Murmis. **Tipologías de Pequeños Productores Campesino...** Op. cit.

⁶⁹ Antonioli et.al. **Identificación de la Pobreza Rural...** Op. cit.

⁷⁰ Miguel Bahamondes. **Economía Campesina...** Op. cit.

Los mecanismos para movilizar el trabajo social (ya sea como fuerza de trabajo o su materialización en bienes) es por medio del parentesco. Este hecho es una construcción socio-cultural que tiene por función normar los tipos de alianzas matrimoniales y la descendencia, permitiendo una construcción simbólica de categorías de sujetos (hijo, padre, nieto, abuelo, esposa, etc.) que se ubica frente a la filiación (padre-hijo)/matrimonio y la consanguinidad (hermanos)/afinidad (primos, tíos, etc.).

Esta opción explicativa ayuda a situar a los sujetos en cada una de las alianzas y en qué aporta a los objetivos. También permite identificar las vinculaciones que se establecen entre ellas y como se traducen finalmente en derechos y obligaciones sociales.

Cabe destacar que los campesinos en la actualidad no conforman sociedades autónomas. Deben buscar fuera de su lugar inmediato una serie de bienes y servicios que no se encuentran al alcance de la explotación, o de manera de enfrentar las exigencias impuestas desde el exterior. Las vinculaciones de la producción campesina con la sociedad mayor se les denominan "articulaciones".⁷¹

Uno de los mecanismos de articulación que poseen los campesinos es el mercado, cuyos componentes son: los bienes, los servicios, el trabajo, la tierra, y el dinero. Es primordial analizar la situación que enfrentan las unidades campesinas y ser capaz de dar cuenta de sus articulaciones, de manera de señalar los aspectos que están en juego para la reproducción de la economía familiar.

Para aplicarlo, se debe poner atención en los "aportes" de la producción campesina respecto al mantenimiento y reproducción del conjunto donde ella se encuentra inmersa, definida como "roles de la economía campesina". En este sentido, Murmis señala que nos encontramos con su participación prácticamente en todos los mercados. Es así que algo más de la mitad de la producción se vende, una parte importante del consumo proviene del mercado, la compra de insumos tiene poco peso, el crédito no parece tener un papel central y el acceso a la tierra es fundamentalmente a través de la propiedad, con poco peso del arriendo monetario.⁷²

Por último es importante destacar primero que los cambios en el agro chileno han originado la coexistencia de manera simultánea de conductas productivas que explican la persistencia de las unidades económicas familiares campesina mapuche, aunque vivan en condiciones subsistencia. Segundo, el movimiento mapuche se ha transformado en sujetos sociales, ya que han realizado acciones colectivas que se plasman en demandas por tierra y una identidad étnica. Al respecto Murmis nos dice: "Mencionaremos también un proceso de persistencia que es secular pero que se ha activado recientemente, el de la reafirmación de

⁷¹ *Ibidem.*

⁷² Miguel Murmis **Tipología de pequeños productores campesinos...** Op.cit.

sus formas organizativas y control de tierra por parte de comunidades aborígenes. Esto se ha visto ligado también a una rediscusión del alcance de las actividades colectivas”.⁷³

Así, el presente marco explicativo, enfocado básicamente en la contextualización del concepto campesino, la revisión de políticas públicas implementadas con el pueblo mapuche y el procedimiento de la política de tierras realizada por CONADI, permiten entender los procesos en curso. A partir de ello y mediante la recolección de información en terreno, se confeccionan tipologías de unidades campesinas presentes en la comunidad indígena Antonio Millalen II.

4.- Metodología Utilizada

4.1- Tipo de estudio

En el presente trabajo se utiliza la metodología cuantitativa de tipo descriptiva y transversal. Es descriptiva debido a que se observa la realidad sin intervenirla. Es decir, se busca conocer la realidad tal como es. El estudio es transversal, ya que se realiza en un lapso de tiempo corto.

Como se indico y de acuerdo con Hernández Sampieri la investigación descriptiva se define como: “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis... Es decir, miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar”.⁷⁴ También esta investigación es transversal ya que siguiendo Hernández Sampieri “los diseños de investigación transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado”.⁷⁵

Este estudio pretende reconocer la estructura del ingreso de los campesinos mapuche de una comunidad, conocer los mecanismos que utilizan las unidades económicas campesinas mapuche para generar sus ingresos y las transformaciones que están teniendo como consecuencia de la articulación a los mercados.

⁷³ Miguel Murmis. **Incluidos y excluidos en la reestructuración del agro latinoamericano**. Debate Agrario, CEPES, Argentina, 1994. 18, s/p. p. 112. Ver en pagina web:

http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=3976880&pid=S0718-6924201200010000700016.

⁷⁴ Hernández Sampieri R. Fernández Collado C. Baptista Lucios P. **Metodología de la Investigación**, cuarta edición, México DF, 2003. p. 102.

⁷⁵ Hernández Sampieri et.al. **Metodología de la Investigación...** Op. cit., p. 208.

Este estudio es por tanto descriptivo de la distribución de variables definitorias de lo campesino, para comprobar hipótesis causales de la transformación en que se encuentran los campesinos. Así, las hipótesis se someten a prueba en base a información bibliográfica y levantada en terreno a través de una encuesta.

4.2.- Universo y población encuestada

El universo de ésta investigación corresponde a las 28 familias de la comunidad indígena Antonio Millalen II, beneficiadas con tierras por el artículo 20 letra b, mencionada anteriormente, de las cuales 17 familias habitan el predio permanentemente. De las 17 familias que residen en el predio sólo se pudo encuestar a 16, debido a que una persona no pudo ser ubicada.

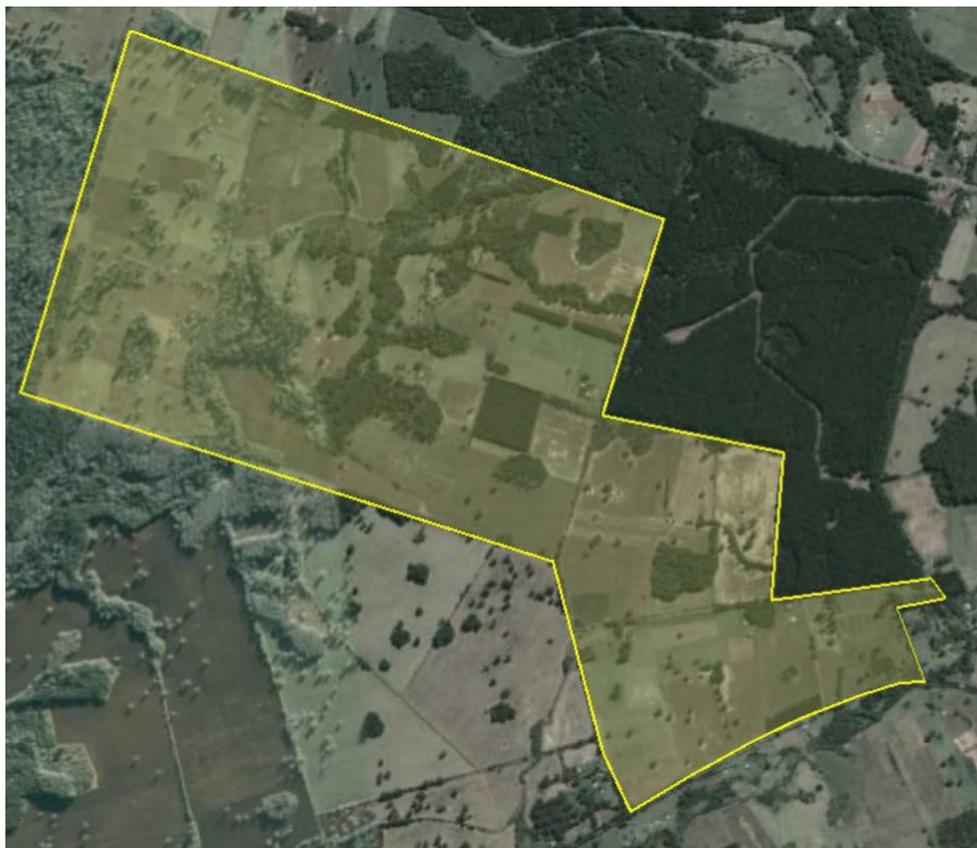
A continuación se detalla información de las 28 familias beneficiarias, incluyendo nombre de la persona comunera, superficie del goce singular y estado de este.

Cuadro 1.- Nomina de beneficiarios con la compra del predio

	Nombre	Superficie en Goce	Estado Goce
1	Hugo Antonio Millalen Henríquez	12,4	Habitado por el comunero
2	Eleuterio Rodrigo López Chachallao	12,4	Habitado por el comunero
3	Rodrigo Horacio Chachallao Lillo	12,4	Habitado por el comunero
4	Oliverio Baldemar Millalen Rivera	12,4	Habitado por el comunero
5	Alvaro Boris Millalen Gutiérrez	12,4	Habitado por el comunero
6	Juan Gabriel Levio Pilquil	12,4	Habitado por el comunero
7	Yasna Valeria Millalen Gutiérrez	12,6	Vive en Coyhaique
8	Gonzalo Vladimir Millalen Gutiérrez	14,9	Arrendado a don Jorge Nahuel Chachallao
9	Benito Antonio Millalen Trangol	12,5	Terreno abandonado
10	Isaías Celindo Pacheco Collin	13	Habitado por el comunero
11	Iván Ricardo Pacheco Collin	7,4	Habitado por el comunero
12	Luis Eleazar Pacheco Collin	12,4	Habitado por el comunero

13	José Cristóbal Pacheco Collin	12,3	Vive en Santiago
14	Alfredo Julio Millalen Henríquez	12,2	Habitado por el comunero
15	Hugo Ismael Pacheco Pacheco	13	Habitado por el comunero
16	Moisés Juan Pacheco Coliluan	12,3	Habitado por el comunero
17	Francisco Juan Pacheco Coliluan	12,7	Habitado por el comunero
18	Nardo Juan Claudio López Millalen	12,6	Arrendado a una persona ajena a la comunidad
19	Fidel Benigno Catalan Antinao	12,6	Arrendado a una persona ajena a la comunidad
20	Claudio Alberto Millalen Henríquez	12,3	Habitado por el comunero
21	Esteban Arturo Millalen Contreras	12,5	Habitado por el comunero
22	María Antonia Catalan Trangol	12,5	Comunera fallecida, heredera tiene como cuidador del terreno a don José Honorio Esperguel Barra
23	Ana Ester Catalan Trangol	12,4	Arrendado a una persona ajena a la comunidad
24	Jorge Patricio López Ilmen	12,3	Arrendado a una persona ajena a la comunidad
25	Jorge Nahuel Chachallao	11,8	Habitado por el comunero
26	Víctor José Millalen Henríquez	11,8	Vive cerca de Collipulli, no se pudo localizar
27	Sofía Irenia Catalan Trangol	11,8	Vive en Lautaro, arrienda a una persona ajena a la comunidad
28	Arturo José Catalan Trangol	9,8	Habitado por el comunero

Figura 3.- Predio adquirido para la comunidad indígena Antonio Millalen II



Fuente: Base de datos CONADI

4.3.-Fuentes de información de carácter primario y secundario.

Para llevar a cabo el estudio, se obtuvo información primaria de la comunidad indígena por medio de encuestas, en donde se preguntó sobre los siguientes datos:

- Tamaño de la explotación.
- Origen del ingreso: distinguir entre ingreso intrapredial/ingreso extrapredial.
- Uso del suelo.
- Composición y características de la familia.
- Equipamiento y construcciones.
- Dotación ganadera.

La fuente de información secundaria se dividió en dos partes. La primera fue relacionada a la caracterización de las unidades productivas del campesinado mapuche y el marco legal que rige a la propiedad de la tierra. La segunda correspondió a la revisión bibliográfica y discusión sobre como analizar a la economía campesina, a fin de recoger una posición que permita identificar y construir las tipologías de unidades campesinas presentes en la comunidad indígena Antonio Millalen II.

4.4.-Técnicas e instrumentos para obtener datos primarios

Para establecer el primer contacto con la comunidad indígena se solicitó colaboración al presidente de dicha comunidad, con la finalidad de que él informara al resto de los socios de los objetivos del estudio.

Para obtener la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos específicos planteados, se realizaron visitas a terreno a la comunidad, las cuales fueron realizadas entre los meses de noviembre del 2013 a enero del 2014.

En el trabajo de campo se utilizó como instrumento un cuestionario, el que permitió guiar y recordar los temas a preguntar a los entrevistados.

Con la finalidad de proteger la identidad de las personas encuestadas, se reemplazó el nombre por un número. Aparte de los nombres, todos los otros datos analizados en cada caso son verídicos.⁷⁶

4.5.-Técnicas para el análisis de la información primaria.

Posteriormente con la información obtenida a través de las encuestas, se analizó la información de la siguiente manera:

- En cada familia se determinó el Ingreso Mínimo Necesario, lo cual consistió en establecer lo que requiere cada familia para reponer el Fondo de Consumo Familiar (FCF) y el Fondo de Consumo Productivo (FCP).

$$(FCF+FCP) = \text{Ingreso Mínimo Necesario}$$

En este estudio para calcular el IMN se hace una estimación de cuántos ingresos necesita una familia para reponer ambos fondos. Así, el Fondo de consumo familiar se calcula asumiendo el precio de la canasta básica de alimentos.

En Chile, se considera que un hogar está en situación de pobreza extrema si su ingreso por persona en determinado período de tiempo es inferior al ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades nutricionales de una persona, esto es, al valor de una canasta básica de alimentos (CBA) en ese mismo período.⁷⁷

⁷⁶ La protección de las identidades de los encuestados fue acordada con los mismos en el momento de la realización de las encuestas.

⁷⁷ Ver página web: <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>.

En diciembre 2013, la CBA alcanzó un costo mensual de \$39.726 por persona, para el sector rural.

$$\text{FCF} = \text{Precio CBA} \times \text{N}^\circ \text{ Integrantes de la Familia}$$

Por su parte, el FCP se establece considerando lo que la familia destina - para mantener la misma estructura productiva del ciclo anterior. Por ejemplo, lo que necesitan para reponer semillas, máquinas, herramientas, infraestructura y otros gastos propios de la explotación dada su estructura productiva.

El valor del autoconsumo se ha calculado multiplicando las unidades por el precio de mercado de la zona.

Los costos de producción fueron determinados de acuerdo a la información entregada por las personas encuestadas. Considerándose también los egresos por créditos y fondo de consumo ceremonial.

Posteriormente se procedió a relacionar los ingresos intraexplotación con el mínimo necesario estimado. Separando las unidades según su condición de generar y retener excedentes en:

- Unidades agrícolas excedentarias: Los ingresos silvoagropecuarios intraexplotación superan el IMN (FCF+FCP). La relación es mayor a \$1.000.000.
- Unidades agrícolas de subsistencia: Los ingresos silvoagropecuarios intraexplotación tienden a ser iguales al IMN. La relación se ubica entre 1 y 1.000.000 de pesos.
- Unidades agrícolas de infrasubsistencia: Los ingresos silvoagropecuarios intraexplotación son inferiores al IMN. La relación es negativa.

A continuación para cada una de las unidades de las tres categorías formadas se analizó la función que cumplen los demás ingresos según fuentes (salarios, otras actividades por cuenta propia, subsidios, etc)

Luego se construye una segunda tipología que corrige y precisa la primera, reubicando a las unidades y estableciendo subcategorías, dada la función que cumplen los distintos ingresos de la unidad.

De esta manera, se establece la capacidad de cada una de las explotaciones para revertir o reforzar el proceso en que se encuentran, por medio del análisis de la información recolectada.

Finalmente se establecieron tipologías de productores, utilizando la escala de diferenciación/descomposición propuesta por Murmis.

5.- Presentación de Resultado y conclusiones.

5.1.- Antecedentes generales de la Comunidad Indígena Antonio Millalen II.

La comunidad indígena Antonio Millalen II proviene de la comunidad Antonio Millalen, la cual es originaria de la comuna de Lautaro. Esta última comunidad en el año 1996 presentó a CONADI una demanda de reivindicación del Fundo Huerqueco, el cual había sido comprado para dicha comunidad por la Corporación de Reforma Agraria (CORA), pero que posteriormente el gobierno militar devolvió a su dueño anterior, desalojando a los comuneros.⁷⁸

En el año 1999 la CONADI adquiere los Lotes 1 A y 2 B del Fundo Nueva York, como también la Parcela N°6 del Fundo La Colonia, los que sumaban en total una superficie de 341,91 hectáreas según mensura de CONADI, para un total de 28 familias. Este predio se encuentra ubicado en el sector de Pewenco, distante a 32 km de la comuna de Victoria, camino a Curacautín.⁷⁹

Se constató que por un inadecuado procedimiento administrativo al interior de CONADI, el título de propiedad del predio, figura a nombre de la comunidad madre Antonio Millalen, lo mismo aconteció con los derechos de agua por un total de 0,5 lt/seg, de la vertiente sin nombre.

En el año 2000 las familias beneficiadas de la Comunidad Indígena Antonio Millalen II comenzaron a trasladarse al predio adquirido por CONADI, pero éste carecía de condiciones de habitabilidad que facilitarían el proceso de asentamiento.

En este contexto, el proceso de asentamiento a un predio distante de su lugar de origen, presentó algunas dificultades debido a que tuvieron que soportar la crudeza del invierno, como también adecuar sus sistemas productivos al nuevo clima, conocer las fechas de siembras de la zona, y además, establecer una nueva red de relaciones sociales y productivas. Por otra parte, se encontraron con la inexistencia de servicios básicos tales como agua potable y luz eléctrica.

A partir de esa fecha cada familia comienza a construir mediaguas que les permitan resguardarse del duro invierno. Se constituye en los hechos la Comunidad Indígena Antonio Millalén II.

El proceso de habilitación de sus goces, debió ser realizado con sus propios recursos, y por carecer de capital algunas personas no pudieron trasladarse inmediatamente al predio, ya que no contaron con el apoyo de un programa crediticio y productivo. Es así que en muchos casos las familias se vieron en la necesidad de vender su fuerza de trabajo temporalmente, con la finalidad de conseguir recursos económicos que les permitan generar la sobrevivencia y

⁷⁸ Carpeta administrativa de Antonio Millalen II. Base de datos CONADI.

⁷⁹ Ibidem.

generar condiciones básicas de habitabilidad. Asimismo, debieron recurrir a la sobre explotación del bosque nativo existente en el nuevo predio.

Sin embargo, el proceso inicial de reasentamiento no ha sido fácil para muchas comunidades, debido a que primero debieron consensuar entre todos la distribución de los loteos para la asignación de goces, pero estas decisiones no siempre son equitativas y consensuadas, lo cual puede generar conflictos internos.

A partir del año 2004 CONADI y la FAO establecieron un acuerdo de colaboración para implementar los proyectos “Apoyo al Plan de Desarrollo Predial” y “Diagnóstico y levantamiento de planes estratégicos en comunidades del Fondo de Tierras”.⁸⁰ Su objetivo fue desarrollar y validar una metodología multidisciplinaria de trabajo a través de la cual las comunidades indígenas, que han recibido tierras, mediante CONADI, puedan potenciar sus recursos económicos y desarrollar su organización. Como también alcanzar un mayor nivel de bienestar económico y social en los predios adquiridos. Dentro de las comunidades incluidas en estos proyectos se encontraba la Antonio Millalen II.

Después, en el año 2005 el Gobierno Regional de La Araucanía financia la instalación de electrificado rural en la comunidad indígena.

La estrategia en el inicio del asentamiento de la comunidad indígena Antonio Millalen II, se planteaba como un sistema productivo comunitario, pero posteriormente, en el año 2006, los comuneros deciden realizar una subdivisión de hecho, lo cual se tradujo en la división del predio en 36 lotes individuales, de 13 hectáreas en promedio.

Cuadro 2.- Subdivisión de hecho del predio adquirido.

Rol 560-7

Nombre Lote	Nombre	Superficie(ha)	Estado Goce
Lote 1	Hugo Antonio Millalen Henríquez	12,4	Habitado por el comunero
Lote 2	Eleuterio Rodrigo López Chachallao	12,4	Habitado por el comunero
Lote 3	Rodrigo Horacio Chachallao Lillo	12,4	Habitado por el comunero
Lote 4	Oliverio Baldemar Millalen Rivera	12,4	Habitado por el comunero
Lote 5	Álvaro Boris Millalen Gutiérrez	12,4	Habitado por el comunero
Lote 6	Juan Gabriel Levio Pilquil	12,4	Habitado por el comunero
Lote 7	Yasna Valeria Millalen Gutiérrez	4,6	Vive en Coyhaique. Terreno abandonado
Lote 8	Gonzalo Vladimir Millalen Gutiérrez	8,6	Arrendado a Jorge

⁸⁰ FAO-CONADI UTF/GHI/024. “El desafío del desarrollo para las Comunidades Mapuches con tierras restituidas por el Estado”. Santiago, Chile. 2008.

			Nahuel
Lote 9	Benito Antonio Millalen Trangol	12,5	Terreno abandonado
Lote 10	Isaías Celindo Pacheco Collin	13	Habitado por el comunero
Lote 11	Luis Eleazar Pacheco Collin	12,4	Habitado por el comunero
Lote 12	José Cristóbal Pacheco Collin	5,1	Vive en Santiago
Lote 13	Iván Ricardo Pacheco Collin	7,4	Habitado por el comunero
Lote 14	Alfredo Julio Millalen Henríquez	12,2	Habitado por el comunero
Lote 15	Hugo Ismael Pacheco Pacheco	13	Habitado por el comunero
Lote 16	Moisés Juan Pacheco Coliluan	12,3	Habitado por el comunero
Lote 17	Francisco Juan Pacheco Coliluan	12,7	Habitado por el comunero
Lote 18	Nardo Juan Claudio López Millalen	12,6	Arrendado a una persona ajena a la comunidad
Lote 19	Fidel Benigno Catalan Antinao	11,6	Arrendado a don Oliverio Millalen Rivera
Lote 20	Claudio Alberto Millalen Henríquez	5,8	Habitado por el comunero
Lote 21	Esteban Arturo Millalen Contreras	12,5	Habitado por el comunero
Lote 22	María Antonia Catalan Trangol	10,7	Comunera fallecida, heredera tiene como cuidador del terreno a don José Honorio Esperguel Barra
Lote 23	Ana Ester Catalan Trangol	4,2	Arrendado a una persona ajena a la comunidad
Lote 24	Jorge Patricio López Ilmen	3,4	Arrendado a una persona ajena a la comunidad
Sector comunitario		1,0	
Total		250,0 has	

Rol 560-23

Nombre Lote	Nombre	Superficie(ha)	Estado
Lote 25	Arturo José Catalan Trangol	9,8	Habitado por el comunero
Lote 26	Jorge Patricio López Ilmen	8,9	Arrendado a una persona ajena a la comunidad
Lote 27	Víctor Jose Millalen Henríquez	11,8	Trabaja el predio, pero vive en la comuna de Collipulli

Lote 28	Jorge Nahuel Chachallao	11,8	Habitado por el comunero
Lote 29	Sofía Irenia Catalan Trangol	11,8	Vive en Lautaro, arrenda a una persona ajena a la comunidad
Lote 30	Claudio Millalen Henríquez	6,5	Habitado por el comunero
Lote 31	Yasna Valeria Millalen Gutiérrez	8,0	Vive en Coyhaique terreno abandonado
Lote 32	Gonzalo Vladimir Millalen Trangol	6,3	Arrendado a don Jorge Nahuel Chachallao
Lote 33	José Cristóbal Pacheco Collin	7,2	Vive en Santiago terreno abandonado
Lote 34	Ana Ester Catalan Trangol	8,2	Comunera fallecida, hija arrienda a una persona ajena a la comunidad
Lote 35	Fidel Benigno Catalan Antinao	11,6	Arrendado a una persona ajena a la comunidad
Lote 36	María Ester Catalan Trangol	1,8	Arrendado a una persona ajena a la comunidad
Sector comunitario 2		1,2	
Total		94,3 has	

En el año 2008 finaliza la intervención del convenio FAO- CONADI, siendo uno de los principales productos generados por el proyecto, los planes de Gestión Comunitaria y Territorial que reflejaba las demandas y propuestas priorizadas por la comunidad. A través de la presentación de estos planes a las autoridades locales y regionales, se pretendía establecer redes de apoyo que permitieran su implementación.

Sin embargo, la comunidad Antonio Millalen II, evalúa negativamente el trabajo realizado por el equipo técnico del convenio FAO- CONADI, debido a que no se logró articular un trabajo coordinado de las diferentes instituciones (INDAP, Municipio y CONADI), que permitieran implementar sus demandas.⁸¹

Desde el año 2010 la totalidad de las familias reciben asistencia técnica del PDTI, pero por razones de incumplimientos del pago de créditos a INDAP, ésta institución procede a castigar a los productores morosos -retirándolos del programa, quedando a la fecha sólo 10 personas como usuarias.⁸²

⁸¹ La mayoría de los jefes de hogar encuestados manifestaron su disconformidad con la ejecución de los proyecto "Apoyo al Plan de Desarrollo Predial" y "Diagnóstico y levantamiento de planes estratégicos en comunidades del Fondo de Tierras, ejecutados por el convenio FAO-CONADI.

⁸² Información entregada en entrevista al encargado de PDTI, Victoria IX región. Enero del 2014.

5.2. Levantamiento de información en terreno.

De las 28 familias beneficiadas con la compra del predio, se procedió en primer lugar a separar las familias de las que viven en la propiedad de los que no viven en ella.

Cuadro 3.- Distribución de casos según residencia en el Goce

Ítem	Cantidad	Porcentaje
Viven en el Goce	17	61%
No viven en el Goce	11	39%
Total	28	100%

Como puede observarse en el cuadro N°3 tan sólo el 61% de las familias reside en el predio, el 39% restante vive en otras comunas o regiones del país.

Es necesario señalar que de las 17 familias que residen en el predio sólo se pudo encuestar a 16, debido a que una persona no pudo ser localizada, en la fecha en que se realizó la encuesta.

5.3. Información obtenida en terreno.

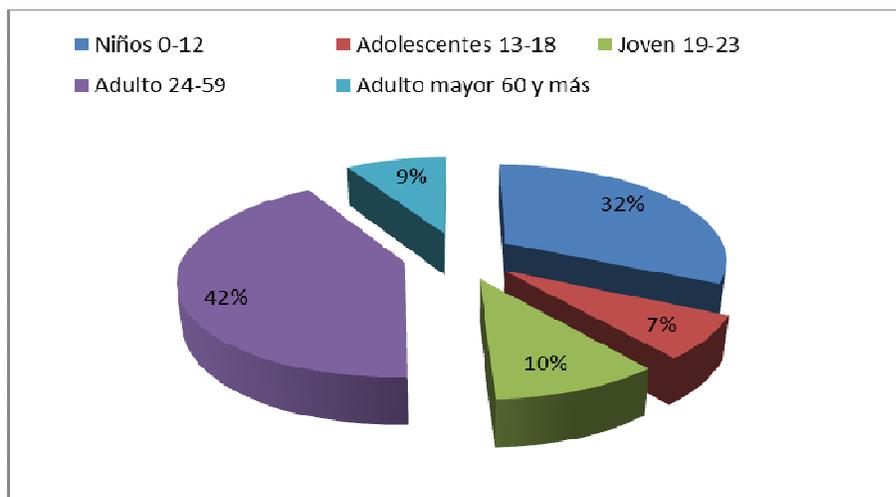
El número de personas que residen en la comunidad corresponde a 69, de los cuales 27 corresponden a menores de 18 años y 42 a personas de 18 y más años.

Cuadro 4.- Población comunidad indígena según edad.

Ítem	Años	Cantidad	Porcentaje
Niños	0-12	22	31,9%
Adolescentes	13-18	5	7,2%
Joven	19-23	7	10,1%
Adulto	24-59	29	42%
Adulto mayor	60 y más	6	8,7%
Total		69	100%

En esta comunidad hay una gran presencia de población infantil (31,9%); la población adulta corresponde a un 42% de la población total y sólo un 8,7 % corresponde a adultos mayores.

Figura 4.- Población comunidad indígena según edad.



Fuente: Elaboración Propia

La cantidad de habitantes por casa es relativamente baja, pues, por cada hogar de la muestra viven 4,3 personas en promedio. Existiendo una muy leve predominancia de la población femenina, pues, un 50,7% de los habitantes encuestados son de sexo femenino y un 49,3% de sexo masculino.(Ver Cuadro 5)

Cuadro 5.- Cantidad de integrantes por familia.

N°	Fuerza de Trabajo Familiar					
	N° integrantes	N° integrantes que trabajan en la explotación	N° Integrantes menores de 18 años	N° Integrantes mayores de 18 años	N° hombres	N° Mujeres
1	5	2	1	4	3	2
2	6	1	4	2	3	3
3	3	1	0	3	2	1
4	5	1	1	4	2	3
5	6	2	3	3	2	4
6	3	1	2	1	1	2
7	4	1	2	2	1	3
8	6	2	4	2	2	4
9	4	1	2	2	3	1
10	5	1	3	2	2	3
11	4	2	2	2	2	2
12	3	2	1	2	2	1
13	3	1	0	3	2	1
14	2	2	0	2	1	1
15	5	2	2	3	3	2
16	5	3	0	5	3	2

El nivel de escolaridad encontrado entre los jefes de hogar, conyugue y adultos mayores de la comunidad arroja que un 11,8% de personas es analfabeta, un 41,2% posee escolaridad básica incompleta, un 17,6% escolaridad básica completa, un 17,6 % media incompleta, un 11,8% posee educación media completa y un 0% posee estudios superiores (ver anexo 3).

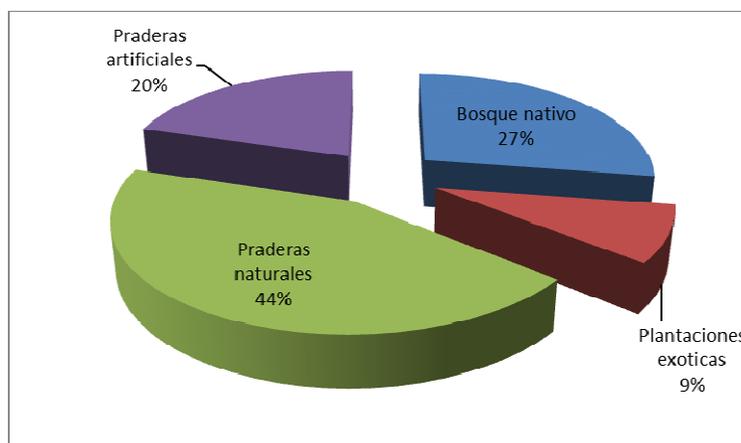
Los menores de las comunidades del área asisten a la escuela pública del sector de Pewenco, donde se desarrollan cursos uní docentes de 1º a 8º básico. En cambio los que cursan la enseñanza media deben emigrar transitoriamente de lunes a viernes en internado de los Liceos existentes en la comuna de Victoria.

Como se señaló anteriormente, las familias explotan un goce individual de 13 hectáreas, sin embargo, 3 productores han comenzado a arrendar algunas hectáreas para la siembra de cereales a otros integrantes de la comunidad que han emigrado a la ciudad. Por otra parte, 3 productores complementan la explotación con goces asignados a su conyugue, en predios adquiridos en la misma comuna a otras comunidades indígenas beneficiadas con el Programa 20 letra b (ver anexo 4).

Las actividades productivas más relevantes desde el momento del asentamiento fueron el uso del bosque nativo, con la finalidad de extraer leña para su comercialización en sectores aledaños y madera para la construcción de sus casas e infraestructura productiva. Esta actividad en un marco de insustentabilidad, ha provocado evidentemente el deterioro del bosque. En la actualidad el bosque nativo representa un 27 % de la superficie predial. (ver Figura N°5)

En el caso de las plantaciones exóticas, estas ocupan un 9% de la superficie total del predio, correspondiendo a plantaciones de pino radiata o eucaliptos, con superficies que promedian las 0,6 hectáreas, generalmente en cierres o a orillas de caminos.

Figura 5.- Superficie de Recursos naturales presentes en el predio.

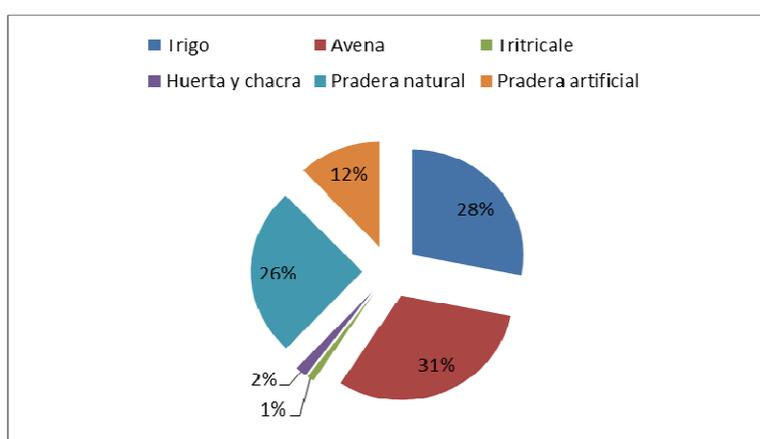


Fuente: Elaboración Propia

En la actualidad las principales actividades económicas desarrolladas por las familias de la comunidad indígena Antonio Millalen II, son la agricultura y ganadería. En el caso del primer rubro señalado, a pesar de contar con buenas tierras, algunos años por causa de factores incontrolables como el clima (heladas), los productores han presentado bajos rendimientos en sus cultivos. La producción ganadera incluye la crianza de bovinos y animales menores diversos tales como ovejas, cerdos y aves) (ver dotación ganadera en anexo 9 y 10).

En síntesis, el sistema productivo de la comunidad indígena en general es forestal –ganadero -agrícola. Se cultiva principalmente trigo y/o avena en rotación con praderas artificiales. A través del SIRSD se han incorporado praderas de rotación corta (ballica-trébol asociados con avena) en la rotación (ver anexo 6)

Figura 6.- Porcentaje de superficie utilizada en cultivos anuales.



Fuente: Elaboración Propia

Como puede observarse en el gráfico un 31% de la superficie total del predio, es destinada a la siembra de avena, en segundo lugar se encuentra el trigo con una 28%. En otras palabras, en el total de la superficie controlada por las unidades familiares encuestadas, los cultivos anuales ocupan la mayor superficie.

En el caso de la existencia de infraestructura productiva, sólo 12 personas cuentan con un galpón para el resguardo de sus animales durante el invierno y almacenamiento de sus cosechas.

Cuadro 6.- Infraestructura disponible en la comunidad indígena.

N° caso	Infraestructura productiva disponible en la explotación							mts cercos perimetrales
	Galpón	Bodega	Gallinero	Cobertizo	Corral	chanchera	Invernadero	
1	1						2	1.500
2	1			1			1	1.500
3	1				1		2	1.200
4	1	1	1			1	1	1.600

5	1						1	1.500
6	1							1.000
7	1						1	1.200
8	1		1				1	1.200
9	1							1.500
10	1						1	1.200
11	1		1					1.050
12	1		1	1			1	1.200
13			1					1.200
14	1						1	1.200
15	1		1				1	1.200
16				1			1	1.500

Sólo una persona de la comunidad dispone de diversas maquinarias agrícolas tales como tractor, rastra, vibrocultivador, cero labranza, abonadora, etc, los cuales son utilizados en su sistema productivo como también la prestación de servicios de siembra a los socios y productores de la zona.

A continuación en el cuadro N°7, se describe el detalle de las máquinas y herramientas que tiene cada caso.

Cuadro 7.- Máquinas y herramientas disponibles en la comunidad indígena.

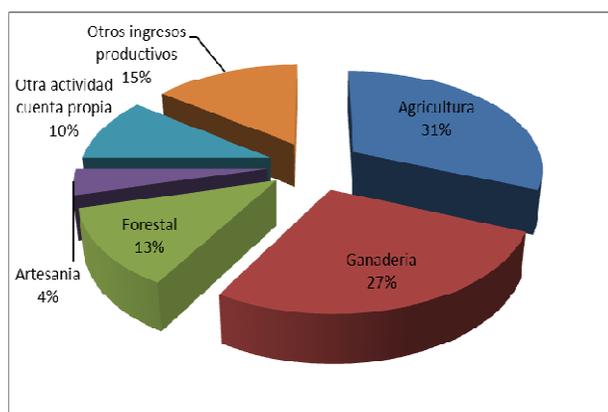
N° caso	Máquinas y herramientas disponibles en la explotación						
	Tractor	Rastra	Vibrocultivador	Cero labranza	Abonadora	Motocultivador	Carretilla
1		1	1	1	1		1
2							1
3							1
4							
5							1
6							
7							2
8							1
9							1
10							1
11							1
12							1
13							1
14							1
15							
16						1	

Es posible suponer que los factores que facilitan o dificultan el proceso de diferenciación campesina al interior de la comunidad indígena Antonio Millallen II son múltiples, siendo uno de los principales el económico. Una vez reasentada dicha comunidad en el nuevo territorio, cada comunero debió asumir sólo los trabajos y mejoras en su goce, entre ellos la construcción de infraestructura productiva.

La falta de recursos económicos obligó a algunas personas a emigrar a Santiago y zona central, con la finalidad de vender su fuerza de trabajo, siendo ésta la principal razón por la cual algunos goces no han sido habitados por sus propietarios. Otros en cambio debieron asalariarse en empresas forestales aledañas, fundos y otras actividades por cuenta propia.

En lo que respecta a la composición del ingreso intrapredial de las familias encuestadas, un 93,8% tiene como fuente de ingreso la venta de productos agrícolas (trigo, avena, papa, etc.); un 81,3% obtiene recursos del rubro ganadero (corderos, cerdos, huevos, gallinas, etc.); un 37,5% consigue ingresos de la venta de productos forestales (leña); un 12,5% por medio de la artesanía; un 31,3% de otras actividades por cuenta propia y un 43,8% de otros ingresos productivos (venta de colihues entre otros).(ver anexo 12)

Figura 7. Composición del ingreso intrapredial.

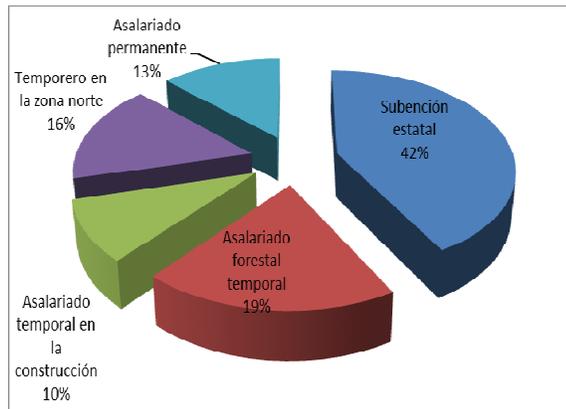


Fuente: Elaboración propia.

En el caso de las entradas extraprediales, no deja de ser significativo que un 81,3% complementa el ingreso familiar por medio de la subvención estatal (asignación familiar, pensión de vejez entre otros).

Con respecto, al ingreso familiar producto del trabajo asalariado; un 37,5% de los productores vende temporalmente su fuerza de trabajo en empresas forestales aledañas a la comunidad indígena; un 18,8% trabaja en forma temporal en la construcción, un 31,3% emigra al norte para trabajar como temporero de la fruta y en un 25% de las familias uno de sus integrantes tiene un empleo permanente durante el año.

Figura 8.- Composición del ingreso extrapredial.



Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 8.- Composición del ingreso familiar.

N°	Ingresos Grupo Familiar		
	Ingresos Intraprediales	Ingresos extraprediales	Total
1	\$ 37.740.000	\$ 1.684.000	\$ 39.424.000
2	\$ 2.327.500	\$ 2.520.000	\$ 4.847.500
3	\$ 3.665.000	\$ 3.000.000	\$ 6.665.000
4	\$ 4.141.000	\$ 1.514.000	\$ 5.655.000
5	\$ 8.635.000	\$ 3.412.000	\$ 12.047.000
6	\$ 8.230.000	0	\$ 8.230.000
7	\$ 500.000	\$ 2.652.000	\$ 3.152.000
8	\$ 1.324.700	\$ 1.752.000	\$ 3.076.700
9	\$ 5.000.000	\$ 2.400.000	\$ 7.400.000
10	\$ 1.216.500	\$ 1.184.000	\$ 2.400.500
11	\$ 1.405.000	\$ 2.652.000	\$ 4.057.000
12	\$ 3.315.000	\$ 972.000	\$ 4.287.000
13	\$ 527.000	\$ 3.674.000	\$ 4.201.000
14	\$ 200.500	\$ 1.608.000	\$ 1.808.500
15	\$ 2.399.000	\$ 2.730.000	\$ 5.129.000
16	\$ 3.157.000	0	\$ 3.202.000

Cuadro 9.- Producción de Autoconsumo.

N° caso	Total autoconsumo	Total ingresos intrapredial	Total ingresos extrapredial	Porcentaje del autoconsumo en el ingreso intraexplotación (%)	Porcentaje del autoconsumo en el ingreso total de la familia (%)
1	\$ 6.938.500	\$ 37.740.000	\$ 1.684.000	15,53%	14,97%
2	\$ 1.888.500	\$ 2.327.500	\$ 2.520.000	44,79%	28,04%
3	\$ 2.679.000	\$ 3.665.000	\$ 3.000.000	42,23%	28,67%
4	2.254.000	\$ 4.141.000	\$ 1.514.000	35,25%	28,50%
5	\$ 2.889.000	\$ 8.635.000	\$ 3.412.000	25,07%	19,34%
6	\$ 1.220.000	\$ 8.230.000	0	12,91%	12,91%
7	\$ 452.000	\$ 500.000	\$ 2.652.000	47,48%	12,54%
8	\$ 2.395.000	\$ 1.324.700	\$ 1.752.000	64,39%	43,77%
9	\$ 330.000	\$ 5.000.000	\$ 2.400.000	6,19%	4,27%
10	\$ 477.500	\$ 1.216.500	\$ 1.184.000	28,19%	16,59%
11	\$ 674.000	\$ 1.405.000	\$ 2.652.000	32,42%	14,25%
12	\$ 2.174.800	\$ 3.315.000	\$ 972.000	39,62%	33,66%
13	\$ 412.500	\$ 527.000	\$ 3.674.000	43,91%	8,94%
14	\$ 622.500	\$ 200.500	\$ 1.608.000	75,64%	25,61%
15	\$ 917.000	\$ 2.399.000	\$ 2.730.000	27,65%	15,17%
16	\$ 1.041.000	\$ 3.157.000	0	24,80%	24,80%

El criterio básico para construir la tipología de pequeños productores mapuches se basa en las relaciones de producción. Donde los recursos fundamentales en el proceso productivo corresponden a la tierra y el trabajo familiar.

Es necesario señalar, que la economía mapuche es una economía fundamentalmente campesina y se encuentra inserta al igual que el resto de la población rural no mapuche en la economía global. Sin embargo, su funcionamiento interno posee algunos elementos que la diferencian, desde el punto de vista cultural existe un fuerte vínculo con el recurso tierra, siendo el mapuche un hijo de la Ñuke Mapu (madre tierra) a la cual debe cuidar y utilizar en forma sustentable los recursos naturales que ella le entrega. Además, debido a las normas y valores que regulan las relaciones sociales, se establecen acuerdos de reciprocidad con el resto de la comunidad indígena, con la finalidad de mantener la cohesión del grupo, las cuales se expresan en diferentes tipos de acceso a la tierra de parte de los comuneros tales como uso comunitario y medierías, y en cooperaciones económicas, tales como mediería de tierra y animales, y vueltas de mano, lo que incide en el proceso productivo.

Por lo indicado anteriormente, al analizar las comunidades mapuches se puede utilizar la escala de Murmis para definir las tipologías de productores existentes.

Una vez tabulada y analizada la información recolectada a través de las encuestas, se puede determinar una primera -tipología de productores en la comunidad indígena en estudio:

Cuadro 10.- Unidades agrícolas existentes en la comunidad indígena Antonio Millalen II.

Unidades Agrícolas Comunidad Indígena Antonio Millalen II		
Infrasubsistencia	Subsistencia	Excedentarios
Caso N°2, N°4, N°7 y N°16	Caso N°10 y N°14	Caso N°1, N°3, N°5, N°6, N°8, N°9, N°11, N°12, N°13, y N°15

En las unidades de infrasubsistencia el ingreso intrapredial obtenido, no alcanza a satisfacer el ingreso mínimo necesario, que necesita la familia para cubrir sus requerimientos de alimentación.

Las unidades de subsistencia obtienen ingresos que, en el mejor de los casos, sólo permiten reproducir el sistema productivo y su actual nivel de vida.

En cambio, en las unidades excedentarias, el monto de los ingresos generados no sólo permite aumentar la capacidad de consumo familiar, sino que además pueden invertir en la ampliación de la escala productiva de su unidad económica.

Al considerar la relación entre todos los ingresos intra y extrapredial, menos los egresos de cada una de las familias encuestadas, podemos establecer la siguiente tipología:

Cuadro 11.- Tipologías de productores existentes en la comunidad indígena Antonio Millalen II.

Semiasalariados	Semicampesinos con rasgos de asalariados	Campesinos propiamente tales	Campesinos subsidiados	Semicampesinos con rasgos empresariales
N°7, N°8 y N°11	N°2, N°4, N°10 y N°15	N°3, N°5, N°6, N°9, N°12 y N°16	N°13 y N°14	N°1

A continuación se describirán las características de cada tipología presente en dicha comunidad:

1.-Semiasalariados: El núcleo familiar vive principalmente de salarios, pero conserva ingresos por actividades agrícolas por cuenta propia.

2.-Semicampesinos con rasgos de asalariados: El núcleo familiar consigue sus ingresos principalmente de la producción silvoagropecuaria por cuenta propia, pero se ve en la necesidad de complementar con recursos provenientes de la venta de fuerza de trabajo.

3.-Campesinos propiamente tales: La unidad económica familiar presenta una relación de equilibrio entre tierra y fuerza de trabajo familiar, sólo ocupan fuerza de trabajo familiar y no contratan trabajadores (y si lo hacen es marginal) y además obtienen sus ingresos de la producción silvoagropecuaria.

4.- Campesino subsidiado: La familia obtiene sus ingresos principalmente de la subvención estatal (pensión de vejez), pero complementa con la producción silvoagropecuaria.

5.- Semicampesinos con rasgos empresariales: La unidad productiva genera excedentes lo que permite que inviertan en maquinaria e infraestructura productiva. El productor sigue utilizando la fuerza de trabajo familiar pero, una parte del trabajo necesario para producir lo adquiere en el mercado laboral.

Cuadro 12.- Unidades económicas de la comunidad indígena Antonio Millalen II según tipificación.

Subcategorías	Semiasalariados	Semicampesinos con rasgos de asalariados	Campesinos propiamente tales	Campesino subsidiado	Semicampesinos con rasgos empresariales
Excedentarios	N°8 y N°11	N°15	N°3, N°5, N°6, N°9, N°12	N°13	N°1
Subsistencia		N°10		N°14	
Infrasubsistencia	N°7	N°2 y N°4	N°16		

Al considerar lo establecido por Murmis, quien reconoce diferencias al interior del estrato campesino, podemos encontrar el siguiente proceso de diferenciación entre las categorías campesinos propiamente tales y campesinos subsidiados:

Cuadro 13.- Diferenciación en las categorías campesino propiamente tales y campesinos subsidiados.

Subcategoría	Campesinos propiamente tales	Campesinos subsidiados
Rico		
Medio	N°3, N°5, N°6 y N°12	N°13 y N°14
Pobre	N°16	

Al analizar el proceso de diferenciación/descomposición campesina que se produjo al interior de la comunidad indígena Antonio Millalen II, se observa que algunas familias se dirigieron hacia la dependencia laboral, otras lograron subsistir como campesinos y sólo una de ellas se dirige hacia la capitalización.

Para poder comprender el proceso de diferenciación, descomposición y descampesinización en que se encuentran las unidades económicas de la comunidad, es necesario considerar, que cada familia tiene restricciones y potencialidades particulares, que hicieron que algunos visualizaran oportunidades de negocio y movilizaran recursos hacia rubros más rentables, otros se mantuvieron en condiciones de subsistencia (excedentes igual a cero y uso exclusivo de fuerza de trabajo familiar) y otros comenzaron un proceso de pérdida de capacidad productiva pasando a depender también de ingresos obtenidos de la venta de fuerza de trabajo.

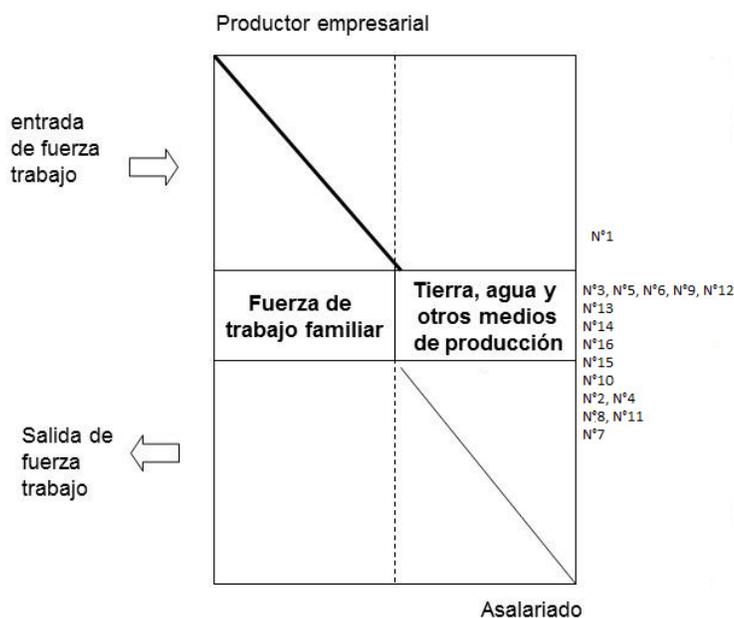
En la comunidad indígena Antonio Millalen II no existen productores que se hayan transformado a empresarios, sólo existe el caso N°1, que corresponde a un semicampesino con rasgos empresariales; que logra generar y retener excedentes, para invertirlos en medios de producción adicionales, contratando además, fuerza de trabajo que se suma a la que aporta el productor junto a su familia. Este productor es el más destacado en la comunidad por su transformación hacia la condición empresarial, debido a que llegó en las mismas condiciones que el resto de la gente, y gracias a las oportunidades específicas que se le presentaron, comenzó a vincularse a la cadena productiva de la zona, que lo ha llevado a arrendar tierras a su vecinos para la siembra de cereales, principalmente trigo y avena, que entrega a poderes compradores de la comuna de Victoria. Al ser oportuno en los pagos de créditos con INDAP, ésta institución continuó apoyándolo y pudo adquirir diversas maquinarias agrícolas, que le permitieron ofrecer servicios en la comunidad y sectores aledaños.

Es necesario señalar, que el 100% de los integrantes de la comunidad indígena en estudio, utilizan el recurso tierra para el autoconsumo de familia, manteniendo una diversidad de rubros, con la finalidad de proveerse de los alimentos que necesitan, de manera de complementar ingresos, algún integrante

de la familia vende en forma temporal su fuerza de trabajo a empresas frutícolas y forestales aledañas. Dentro del grupo de personas que ha logrado mantenerse como campesinos propiamente tales, podemos encontrar a los siguientes casos: N°3, N°5, N°6, N°9, N°12 y N°16, los cuales corresponden a un 37,5%. No podemos pensar que el carácter campesino de estas unidades está definido por el hecho de que el trabajo familiar se mantiene como componente decisivo en el proceso productivo, sino que existe un intenso movimiento que sólo permite al campesino "mantenerse en el mismo lugar", teniendo como producto la generación de bienes que sólo permiten la reproducción de la unidad familiar. Por otro lado, estos fenómenos pueden estar ligados a un proceso de diferenciación (campesino pobre, medio y rico) que no necesariamente debe corresponder a una descomposición (pérdida de rasgos campesinos)

Un 43,8% de los productores comenzaron a presentar un proceso de descomposición hacia abajo (a asalariarse), encontrándose los casos N°2, N°4, N°7, N°8, N°10, N°11 y N°15. Es necesario señalar, que el caso N°7 tienen una dependencia salarial permanente durante el año, en cambio el N°8, N°11 y N°15 en su ciclo productivo deben vender fuerza de trabajo en forma temporal, pues los ingresos de la explotación son insuficientes para subsistir.

Figura 9.- Diferenciación campesina al interior de la comunidad indígena según escala de Murmis.



6.- Conclusiones.

Para los pueblos indígenas, como para muchos ciudadanos, las políticas del Estado chileno y en particular las políticas y programas sociales, corresponden a una forma de relación de intermediación con el gobierno, pero estas acciones reflejan la visión de quienes las elaboran y no consideran la realidad y necesidades de cada unidad campesina. En el caso particular de la Ley indígena, ésta recoge la demanda de proteger y ampliar las tierras y el acceso a las aguas en las comunidades rurales, donde la CONADI sería el órgano que coordinaría las políticas públicas referidas al mundo indígena.

La labor de la CONADI en los últimos años ha centrado gran parte de sus esfuerzos en la entrega de tierras, especialmente a comunidades indígenas con demanda histórica de predios, pero dentro de la planificación estratégica de la Corporación, no se consideró presupuesto para la creación de un Programa que permitiera realizar un acompañamiento crediticio a las comunidades beneficiadas, una vez que se instalaban en el nuevo predio. Ello, a pesar de que la ley indígena en su artículo 23 declara que el Fondo de Desarrollo Indígena podrá desarrollar planes especiales de crédito, sistemas de capitalización y otorgamiento de subsidios en beneficio de las comunidades indígenas e indígenas individuales, específicamente en la letra c) señala *“Financiar planes para la recuperación de la calidad de las tierras indígenas degradadas o diversificar su uso y producción”*

El artículo citado anteriormente faculta a CONADI para que pueda financiar líneas de crédito a las comunidades indígenas favorecidas con el programa 20 letra b, situación que hasta la fecha no se ha concretado. Al analizar el proceso de entrega de tierra sin un acompañamiento y apoyo crediticio, podemos encontrar como consecuencia que los comuneros se ven forzados a vender su fuerza de trabajo en empleos precarios, pasando a formar mano de obra barata que sólo beneficia a los latifundistas y empresas forestales, en cambio al entregar asistencia técnica y apoyo crediticio a las comunidades indígenas en el nuevo predio se promueve el desarrollo económico de las explotaciones familiares.

La compra de tierras por medio de CONADI, es el primer paso que se debe realizar a fin de superar la situación de pobreza y exclusión que ha vivido el pueblo mapuche, pero no es suficiente, ya que las comunidades indígenas requieren un acompañamiento de programas productivos acordes a su realidad. En este sentido, en el diseño de las políticas de fomento económico se debe considerar las tipologías de productores presente en el sector rural, promoviendo el desarrollo y modernización agrícola en las unidades económicas que se dedican a esa actividad, en el caso de las familias que se han proletarizado permanentemente, las políticas podrían concentrarse en mejorar la calificación laboral de los trabajadores, seguridad laboral y fiscalización del cumplimiento de contrato entre otros.

En este sentido, con la adquisición de tierras a las comunidades indígenas la CONADI, ha promovido un proceso de campesinización, ya que en muchos casos las personas que habitan el nuevo predio corresponde a personas y familias jóvenes de la comunidad beneficiada que carecen de tierras, reduciendo así en parte la migración de ellos a sectores urbanos, pero cuando el recurso tierra resulta insuficiente, el jefe de familia o bien otro integrante se ve en la necesidad de proletarizarse en forma temporal con la finalidad de generar recursos para la economía familiar, que permitan satisfacer las necesidades básicas y reinvertir en el ciclo productivo de la explotación.

La oferta de servicios públicos existentes para el campesinado mapuche tales como INDAP, FOSIS, SERCOTEC, etc.; disponen de programas que obligan a la individualidad y propiedad privada. Por otra parte, al momento de diseñar sus políticas de fomento económico, no consideran la diversidad de categorías de productores que existen en el mundo rural, y los clasifican solamente en productores de autoconsumo y emprendedor, invisibilizando al resto de variaciones intermedias existentes. A esto debemos sumar, que no existe una planificación y coordinación adecuada entre las diferentes instituciones que intervienen con planes y programas en un territorio específico. Lo anteriormente descrito, ha generado una mayor dependencia del mapuche hacia los subsidios estatales, haciéndolos permanecer en un “ir y venir” de la condición de campesino a asalariado.

Por otra parte, como una manera de dar respuesta a las interrogantes planteadas en el presente estudio, respecto a la composición de la estructura del ingreso al interior de las unidades económicas campesinas mapuches encuestadas, se puede concluir que un 100% de las familias que ocupan su goce en la comunidad indígena Antonio Millalen II, satisfacen en parte las necesidades del núcleo familiar, a partir de los productos generados por el recurso tierra, y de manera de poder adquirir aquellos bienes o servicios que no son factibles de producir por el núcleo familiar, comercializan una parte de su producción en el mercado local.

Por otra parte, un 75 % busca cubrir el déficit ocasionado por el recurso tierra, por medio de la venta de fuerza de trabajo de uno a varios miembros del hogar. En cambio, un 81,3% complementa la producción silvoagropecuaria con los ingresos percibidos por los subsidios sociales.

Los salarios y la dependencia de subsidios sociales se han transformado en importantes fuentes de ingreso para las unidades económicas campesinas, haciéndolos permanecer en un “ir y venir” de la condición de campesino a asalariado.

La articulación de estas unidades campesinas con el mercado capitalista, ha ocasionado diferentes procesos de diferenciación y descomposición, ya que por una parte algunas familias que presentaban potencialidades particulares pudieron insertarse en la cadena productiva, comercializando su producción y/o

bienes, en cambio otros se mantuvieron en condiciones de subsistencia y comenzaron un proceso de proletarización, ya que al carecer de capital y medios de producción, los rendimientos obtenidos en sus goces no alcanzaron a cubrir el fondo de consumo familiar y debieron salir a vender temporalmente su fuerza de trabajo en empresas forestales de la zona o bien emigrar al norte en forma temporal.

Otra conclusión que se pudo determinar, corresponde a la existencia de las siguientes tipologías de productores: un 18,8% de semiasalariados, un 25% de semicampesinos con rasgos de asalariados, un 37,5% de campesinos propiamente tales, un 12,5% de campesinos subsidiados y un 6,2% de semicampesinos con rasgos empresariales.

La primera categoría vende su fuerza de trabajo fuera de su predio, ya sea en empresas forestales y frutícolas principalmente. El segundo, si bien vende su fuerza de trabajo, sólo lo realiza para complementar sus ingresos con lo generado al interior del predio. En el tercer caso la unidad económica familiar presenta una relación de equilibrio entre tierra y fuerza de trabajo familiar, ya que sólo ocupan fuerza de trabajo familiar y no contratan trabajadores (y si lo hacen es marginal) y además sólo obtiene sus ingresos de la producción silvoagropecuaria. El cuarto caso que corresponde a una unidad productiva que obtiene sus ingresos principalmente de la subvención estatal (pensión de vejez), pero complementa con la producción silvoagropecuaria. Finalmente se observó una unidad productiva capaz de generar excedentes, lo que permite que inviertan en maquinaria e infraestructura productiva. El productor sigue utilizando la fuerza de trabajo familiar pero, una parte del trabajo necesario para producir lo adquiere en el mercado laboral al interior de la misma comunidad.

En síntesis podemos concluir que en la comunidad Antonio Millalen II, sólo han ocurrido procesos de diferenciación y descomposición hacia ambos extremos, pero no ha ocurrido hasta la fecha un fenómeno de descampesinización en donde encontremos asalariados y capitalistas cuyo origen fue campesino.

7. -Propuesta de solución y Discusión final.

De manera de generar en las comunidades beneficiadas con la compra de tierras, un adecuado impacto en las condiciones económicas, productivas, sociales y culturales, el Fondo de Tierras y Aguas de CONADI debe realizar un exhaustivo estudio que permita determinar el estado en que se encuentran los predios adquiridos, y ejecutar en coordinación con el Departamento de Desarrollo de la misma corporación y otras instituciones gubernamentales, un Programa de acompañamiento que permita implementar proyectos e infraestructura productiva acorde a las necesidades particulares de cada unidad económica mapuche.

Una vez que el nuevo predio se encuentra inscrito a nombre de la comunidad, CONADI, debería coordinarse con el Municipio respectivo, e

instituciones gubernamentales y otros actores locales, a fin de gestionar en forma coordinada inversiones en habitabilidad, que permitan el adecuado traslado de las familias.

Es primordial establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional a nivel regional y comunal, que permita dimensionar el problema y estimar los costos de instalación de las familias.

Dentro de los diagnósticos realizados por las diferentes instituciones gubernamentales, es necesario determinar las tipologías de productores existentes en la comunidad indígena a intervenir, al momento de definir las alternativas económicas – productivas, que asegurarán la subsistencia de la familia en el nuevo predio.

En el diseño de las políticas de fomento económico se debe considerar el tipo de productor presente en el sector rural, promoviendo el desarrollo y modernización agrícola en las unidades económicas que se dedican a esa actividad, en el caso de las familias que se han proletarizado permanentemente, las políticas podrían concentrarse en mejorar la calificación laboral de los trabajadores, seguridad laboral y fiscalización del cumplimiento de contrato entre otros.

8.- Bibliografía

- Aylwin, José. 2000. Materialización del Conflicto Mapuche: Aplicación de la Ley Indígena en el Territorio Mapuche (1994-1997). Ediciones Instituto de Estudio Indígena, Universidad de la Frontera, Temuco.
- Aylwin, José. 2000. Los conflictos en el territorio mapuche: antecedentes y perspectivas. Revista *Perspectivas* (Departamento de Ingeniería Industrial, Universidad de Chile), vol. 3, N° 2.
- Alwin, José. 2002. Informe sobre la situación de los derechos del pueblo mapuche. Temuco: Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera.
- Aylwin, José. 2005. Implementación de legislación y jurisprudencia nacional relativa a los derechos de los pueblos indígenas: La experiencia de Chile. N/A, Chile, Temuco. Documento de Trabajo N° 3. En <http://www.observatorio.cl/biblioteca/documentos-trabajo>
- Antonioli et.al. 2005. Identificación de la Pobreza Rural y Algunas Estrategias de Intervención. Mendoza (Argentina). Rev. FCA UNCuyo. Tomo XXXVII. N° 2.

- Bahamondes, M. 2000. Economía Campesina. IV Curso de Perfeccionamiento en Extensión Forestal. Puerto Varas, 17 al 26 de Mayo.
- Bahamondes, M. 2001. Programa de Capacitación en Desarrollo Rural, "Economía campesina y agroturismo". Documento GIA-UAHC, 2001. Santiago.
- Bahamondes, M. 2002. Programa de Capacitación en Desarrollo Rural. La producción campesina (aspectos sociales, culturales y económicos). Documento GIA-UAHC. Santiago, Chile.
- Bengoa, J. 1983. El Campesinado Chileno después de la Reforma Agraria. Ediciones Sur. Santiago de Chile.
- Bengoa, J. y Caniguan, N. 2011. *Chile: Los mapuches y el Bicentenario*. Cuadernos de Antropología Social, N°34.
- Bengoa, J. 2003. 25 años de estudios rurales. Dossier, Sociologías, Porto Alegre, año 5, n° 10, ul/dez.
- Belfor Portilla R. 2000. La política agrícola en Chile: Lecciones de Tres Décadas. Serie Documento productivo, Cepal N° 68. Santiago de Chile.
- Caniuqueo, S. 2013. Dictadura y pueblo mapuche 1973 a 1978. Reconfiguración del colonialismo chileno. Departamento de Historia Universidad de Santiago de Chile Revista de Historia Social y de las Mentalidades Volumen 17, N° 1.
- Chayanov, A. 1974. La organización de la unidad económica campesina. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- Chonchol, J. 2000. Ponencia presentada en Noviembre del 2000 en la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile.
- Correa, M.; Molina, R.; Yáñez, N. 2005. La Reforma agraria y las Tierras Mapuche. Chile 1962-1975. Lom Ediciones, 1º edición, 2005
- Correa, S. y otros. 2001. Historia del siglo XX (2001). Editorial Sudamericana. Santiago, Chile.
- Convenio FAO-CONADI. 2008. El desafío del desarrollo para las comunidades mapuches con tierras restituidas por el estado. Sistematización de una metodología de trabajo. Ediciones, Editora e Imprenta Maval, Santiago, Chile, septiembre.

- De la Cuadra, Marcelo. Conflicto Mapuche: Génesis, actores y perspectivas. Ediciones Región Sur.
- Echenique, J. y Romero, J. 2009. Evolución de la Agricultura Familiar en Chile en el periodo 1997-2007. FAO. Santiago, Chile.
- El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación. Roma, *Colección FAO: Agricultura N°38*. FAO 2007.
- FAO 2007. El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación. Roma, *Colección FAO: Agricultura N°38*.
- Foerster, R. y Montecino, S. 1988. *Organizaciones, líderes y contiendas mapuches (1900-1970)*, Ediciones CEM, Santiago.
- Foerster, Rolf y Vergara, Jorge Iván 2001. Algunas transformaciones de la política mapuche en la década de los noventa. *Anales de la Universidad de Chile Serie VI*, 13.
- Foerster, R. y otros 2005. Instituciones Mediadoras, legislación y movimiento Indígena de Dasin a Conadi (1953-1994). En *Atenea / Universidad de Concepción*. (Concepción, Chile). No. 491.
- Furche, C. 1990. La Economía Campesina y su inserción estructural: Elementos para una discusión. Serie Materiales de Capacitación. Curso a profesionales y Técnicos de organizaciones no Gubernamentales de apoyo al sector rural N°1 GIA. Santiago. Chile.
- Gómez, S. 2008. La "Nueva Ruralidad". ¿Qué tan Nueva?. 2ª versión ampliada. 2008. Ediciones Programa de Magister Planificación territorial Rural, GIA.
- Guillaudat, P. y Mouterde, P. 1998. Los movimientos sociales en Chile, 1973-1993. LOM, Santiago de Chile, 1998.
- GIA N° 0776. 1981. Dossier de la Situación Mapuche y la política del Régimen Militar de Pinochet. Temuco. Chile.
- Hernández, R. et. al. Metodología de la Investigación, cuarta edición, Mexico DF, 2003.
- Joignant, A. 1999. La Caja de Pandora: el retorno de la transición chilena. Planeta/Ariel, Santiago de Chile, 1999.

- Kautsky, K. 2002. La cuestión Agraria. Ediciones siglo XXI, novena edición, 2002.
- Kay, C. 2002. "Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina" Francisco García Pascual. (Coordinador). El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades. Universidad de Leida. España.2002.
- Informe Final Estudio "Catastro de oferta y demanda de Tierras, Aguas y Riego Para Indígenas", Centro EULA –Chile, Universidad de Concepción por encargo de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Lenin, 1950. El desarrollo del capitalismo en Rusia. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1950. Primera edición en castellano.
- Mariman, P. y et. al. otros 2006. ¡... Escucha, Winka...! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro. LOM Ediciones.
- Murmis, Miguel. 1991. Tipologías de Pequeños Productores Campesino en América Latina. En Ruralia, FLACSO/ARG. Buenos Aires Nº 2.
- Murmis, M. 1994. Incluidos y excluidos en la reestructuración del agro latinoamericano. *Debate Agrario, CEPES, 18*, s/p.
- Pinto, Jorge. 2003. La formación del estado y la nación, y el pueblo mapuche: de la inclusión a la exclusión. Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago.
- Rivera, R. 1988. Los campesinos chilenos. Serie GIA/3, Santiago de Chile 1988.
- Saavedra, A. 2006. Las Transformaciones de la Población Mapuche en el Siglo XX. Ediciones Grupo de Investigación Agrarias, Santiago, Chile.
- Serrano, C. y Rojas, C. 2003. El Desarrollo desde la Perspectiva del Pueblo Mapuche. Serie de Estudios Socio Económicos N°19. Noviembre.
- Informe sobre el desarrollo mundial. Agricultura para el desarrollo. Panorama general. Banco Mundial, Washington, D.C. 2007.
- <http://www.odepa.cl>. Consultado en septiembre 2003.
- Llegando a los pobres de las zonas rurales. Estrategia de Desarrollo Rural para América Latina y el Caribe. 2002. Banco Mundial Región de América

Latina y el Caribe Departamento de Desarrollo Ambiental y Socialmente Sostenible Sector Rural. Primera impresión: Julio.

- Una Política de Estado para la Agricultura Chilena. Período 2000-2010. Ministerio de Agricultura Gobierno de Chile, Teatinos 40, Santiago de Chile.
- www.indap.gob.cl/programas/programa-de-desarrollo-territorial-indigena-pdti.
- Rosamel Millapan. Políticas públicas Neoliberales por sobre una política de desarrollo sostenible: el caso mapuche. <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/claspo/rtc/0042.pdf>
- José Mariman. 1995. La Organización mapuche Aukiñ Wallmapu Ngulam. Denver, U.S.A. Abril. En página web: <http://www.mapuche.info/mapuint/jmar2.htm>.
- Martínez Neira Cristian. 2009. Transición a la democracia, militancia y proyecto étnico. La fundación de la organización mapuche Consejo de Todas las Tierras (1978-1990). Estudios Sociológicos, vol. XXVII, núm. 80, mayo-agosto. México.
Ver web: <http://www.redalyc.org/pdf/598/59820676008.pdf>.
- Pairican Fernando. 2012. Sembrando ideología: el Aukiñ Wallmapu Ngulam en la transición de Aylwin (1990-1994). SudHistoria, nº 4, enero-junio. Ver en http://www.sudhistoria.cl/?page_id=1994.
- <http://www.indap.gob.cl/programas/programa-de-desarrollo-territorial-indigena-pdti>

8.- Anexos

Anexo 1.- Formato Encuesta

SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN

Nombre encuestador(a)

Fecha de realización de la encuesta

Hora de inicio de la encuesta: _____

Hora de término de la encuesta _____

Nombre completo del entrevistado:

Nombre de la explotación o predio principal: _____

Dirección del predio principal _____

Provincia: _____

Comuna: _____

Localidad/Comunidad: _____

Rut _____

Teléfono

SECCIÓN II. INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

Nombre	Sexo	Estado Civil	Edad	Educación (señalar si es completa o incompleta)	Actividad principal	Actividad Secundaria	Otras actividades	Horas diarias de trabajo en la explotación	¿Productor habita en el predio? (Sí - No)	¿Maneja la explotación un administrador contratado? (Sí - No)

SECCIÓN II. INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

Nombre	Parentesco con el jefe de familia	Sexo	Estado Civil	Edad	Educación (señalar si es completa o incompleta)	Actividad principal	Actividad Secundaria	Otras actividades	Horas diarias de trabajo en el predio

SECCIÓN II. INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA (cont.)

MIGRACIÓN

Nº	Nombre	Parentesco con el jefe de familia	Sexo	Estado Civil	Edad	Educación (señalar si es completa o incompleta)	Fecha de salida	Lugar de destino	Ayuda anual en dinero	Ayuda anual en especies

SECCIÓN III. LA EXPLOTACIÓN Y LA TENENCIA DE LA TIERRA (cont.)

LUGAR	Sup. Explotación	SUPERFICIE TOTAL						Señalar existencia de contrato legal o acuerdo de retribución
		Propia	Arrendada	En medias	Regalía	Cedida	Otra forma	

SECCIÓN III. LA EXPLOTACIÓN Y LA TENENCIA DE LA TIERRA (cont.)

USO DE LA TIERRA. AÑO AGRÍCOLA: _____

		Riego	Secano	Total
TIERRAS ARABLES	Cultivos anuales			
	Cultivos permanentes			
	Praderas artificiales			
	En barbecho			
	Arables en descanso			
OTRAS TIERRAS	Praderas naturales			
	Praderas naturales y mejoradas			
	Bosques y plantaciones artificiales			
	Bosques naturales			

	Matorrales			
	Improductivas			
	Indirectamente productivas (1)			
SUPERFICIE TOTAL				

(1) Incluye superficie ocupada por casas, bodegas, caminos, tranques, canales, etc.

SECCIÓN III. LA EXPLOTACIÓN Y LA TENENCIA DE LA TIERRA (cont.)

PRODUCCIÓN HORTÍCOLA AL AIRE LIBRE

Cultivos	Cantidad producida	Precios locales (unidad)	Destino de la producción		
			Autoconsumo	Venta	Otros
Tomates					
Lechugas					
Papas					
Pepinos ensalada					
Porotos verdes					

Zapallo italiano					
Rabanitos					
Betarragas					
Zanahorias					
Morrones					
Cebollas					
Cilantro					
Perejil					
Maíz					
Sandía					
Melón					
Repollo					
Frutilla					
Otro (especificar)					
Otro (especificar)					

SECCIÓN III. LA EXPLOTACIÓN Y LA TENENCIA DE LA TIERRA (cont.)

PRODUCCIÓN HORTÍCOLA EN INVERNADERO

Cultivos	Cantidad producida	Precios locales (unidad)	Destino de la producción		
			Autoconsumo	Venta	Otros
Tomates					
Lechugas					
Papas					
Pepinos ensalada					
Porotos verdes					
Zapallo italiano					
Cilantro					
Perejil					
Otro(especificar)					

SECCIÓN III. LA EXPLOTACIÓN Y LA TENENCIA DE LA TIERRA (cont.)

PRADERAS

PRADERAS	SUPERFICIE ACTUAL (has)		SUPERFICIE AÑO ANTERIOR (has)		PRODUCCIÓN	VENTA		
	Riego	Secano	Riego	Secano	Cantidad (unidad)	Volumen	Precio (unidad)	Mercado
ARTIFICIALES								
MEJORADAS								
NATURALES								

SECCIÓN III. LA EXPLOTACIÓN Y LA TENENCIA DE LA TIERRA (cont.)

FORESTAL

	Especie	Superficie (has)	Cantidad (unidades)	Edad aproximada	Producción/destino			
					Tipo	Cantidad autoconsumo	Cantidad para la venta	Ingreso por venta (\$)
NATIVOS								
EXÓTICOS								

SECCIÓN IV. RIEGO

Riego

	Superficie (has)
Superficie Tendido	
Superficie Surco	
Superficie Carrete o Pivote	
Superficie Goteo o cinta	
Superficie Micro aspersión y microjet	
Otro (especificar)	

SECCIÓN V. EXISTENCIA Y PRODUCCIÓN PECUARIA

BOVINOS

TIPO	N° inicio de temporada	DURANTE EL ÚLTIMO AÑO					N° actual
		VENTA	Auto-consumo	Pérdida	Parición	Compra	
BOVINOS (Total)							
Toros							
Vacas							
Vaquillas							
Terneros							
Novillos							
Bueyes							

OVINOS

TIPO	N° inicio de temporada	DURANTE EL ÚLTIMO AÑO					N° actual
		VENTA	Auto-consumo	Pérdida	Parición	Compra	
OVINOS (Total)							
Crías (Corderos hembras y machos)							
Carneros							
Capones							
Ovejas							

OTROS

ESPECIE	N° inicio de temporada			DURANTE EL ÚLTIMO AÑO							N° actual		
				VENTA			Auto-consumo	Pérdida	Parición	Compra			
	Propios	En medias	Total	Unidad	Precio	Mercado					Total propios	Total en medias	Total
PORCINOS													
EQUINOS													
otro (especificar)													

SECCIÓN V. EXISTENCIA Y PRODUCCIÓN PECUARIA (cont.)

Aves	Cantidad	Producción / destino durante el último año			Precio unitario
		Autoconsumo	Venta	Otro destino	
Gallos					
Gallinas					
Pollos					
Patos					

Gansos					
otro(especificar)					

SECCIÓN VI. OTROS INGRESOS PRODUCTIVOS

Apícola y otros rubros	Cantidad	Producción / destino durante el último año			Precio unitario
		Autoconsumo	Venta	Otro destino	
Colmenas					
Otro (especificar)					
Otro (especificar)					

Apícola y otros rubros (otros productos)

RUBROS	Productos	Cantidad inicial	Cantidad				Precio unitario
			Producción	Autoconsumo	Venta	Otro destino	
APICOLA	Cera						
	Miel						
	Cajones						
	Núcleos						
Otro (especificar)							

SECCIÓN VI. OTROS INGRESOS PRODUCTIVOS (cont.)

Frutos Secos y otros procesados	Especie	Cantidad				Precio unitario
		Producción	Autoconsumo	Venta	Otro destino	
Fruta seca						
Conservas						
Mermelada						
Otro (especificar)						

SECCIÓN VI. OTROS INGRESOS PRODUCTIVOS (cont.)

ARTESANÍAS

RUBRO	Productos	Cantidad				Precio unitario
		Producción	Autoconsumo	Venta	Otro destino	
ARTESANÍAS						

SECCIÓN VI. OTROS INGRESOS PRODUCTIVOS (cont.)

LEÑA, CARBÓN, OTROS

RUBRO	Productos	Cantidad				Precio unitario
		Producción	Autoconsumo	Venta	Otro destino	
OTROS PRODUCTOS	Leña*					
	Carbón					
	Otro (especificar)					

	Otro (especificar)					
--	-----------------------	--	--	--	--	--

SECCIÓN VII. INGRESOS EN LA EXPLOTACIÓN (cont.)

MESES		TRABAJADOR 1		TRABAJADOR 2		TRABAJADOR 3		TRABAJADOR 4		TRABAJADOR 5	
		Nº DÍAS	PAGO MES								
Enero	Activ. 1										
	Activ. 2										
	Activ. 3										
Febrero	Activ. 1										
	Activ. 2										
	Activ. 3										
Marzo	Activ. 1										
	Activ. 2										
	Activ. 3										

Abril	Activ. 1										
	Activ. 2										
	Activ. 3										
Mayo	Activ. 1										
	Activ. 2										
	Activ. 3										
Junio	Activ. 1										
	Activ. 2										
	Activ. 3										

SECCIÓN VII. INGRESOS EN LA EXPLOTACIÓN (cont.)

INGRESOS POR SUBSIDIOS, JUBILACIONES, PENSIONES, ETC.

ITEM	NUMERO DE BENEFICIARIOS	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL
Pre-post natal			
Jubilación			
Pensión de vejez			
Asignación familiar			
Pensión invalidez			
Otro (especificar)			

SECCIÓN VIII. GASTOS EN LA EXPLOTACIÓN

CONTRATACIÓN MANO DE OBRA

¿Contrató mano de obra durante el último año agrícola?	
¿Cuántas jornadas/hombre contrata?	
¿Cuál fue el valor de la jornada que usted pagó?	

¿De donde viene la gente que contrata?

Localidad/Comunidad	
Fuera de la localidad/comunidad, pero dentro de la comuna.	
Fuera de la comuna.	

¿Para que actividades contrató?

Actividad	\$ por jornada	\$ total
Aradura y rastraje		
Siembra		
Riego		

Cosecha		
Transporte y almacenamiento		
Otro (especificar)		
Otro (especificar)		
Otro (especificar)		

SECCIÓN VIII. GASTOS EN LA EXPLOTACIÓN (cont.)

GASTOS PARA PRODUCIR (Año Agrícola _____)

ITEM	VALOR ACTUAL DEUDA (\$)	MONTO ANUAL A PAGAR (\$)	MONTO PAGADO ULTIMO AÑO (\$)
Total créditos productivos			
Otro gasto (especificar)			
Otro gasto (especificar)			

SECCIÓN VIII. GASTOS EN LA EXPLOTACIÓN (cont.)

FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES Y OPERACIÓN PRODUCTIVA

FUENTE	OBJETIVO	MONTO	PLAZO	TASA DE INTERÉS	TOTAL PAGADO	DEUDA ACTUAL	OBSERVACIONES*

SECCIÓN IX. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

CONSTRUCCIONES

ITEM	SUPERFICIE	MATERIALES	ESTADO*	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	VALOR ESTIMADO (\$)

SECCIÓN X. ORGANIZACIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (cont.)

PROGRAMAS Y PROYECTOS A LOS QUE ESTÁ VINCULADO EL ENTREVISTADO

Nombre Programas y Proyectos	Objetivos del Programa o Proyecto	Institución ejecutora	Fecha en que ingresó	Fecha en que termina el Programa o Proyecto

Anexo 2.- Datos generales productor

N°	Sexo	Estado Civil	Edad	Educación (señalar si es completa o incompleta)	Actividad principal	Actividad Secundaria	Otras actividades	Horas diarias de trabajo en la explotación	¿Productor habita en el predio? (Sí - No)	¿Maneja la explotación un administrador contratado? (Sí - No)
1	Masculino	Casado	38	Básica completa	Agricultor	Ganadería	Presta servicios como tractorista	8 hrs	si	no
2	Masculino	Soltero	33	Incompleta	Asalariado	Agricultor		3 hrs	si	no
3	Masculino	Soltero	40	Incompleta	Crianza de pavos	Agricultor	Venta de helados	6 hrs	si	no
4	Masculino	Conviviente	45	Media completa	Agricultor	Cuenta propia (maestro carpintero, albañil)	Forestal	4 hrs	si	no
5	Masculino	Casado	45	Básica completa	Agricultor	Ganadería		8 hrs	si	no
6	Masculino	Conviviente	36	Media completa	Agricultor	Ganadería		8 hrs	si	no
7	Masculino	Casado	62	Básica incompleta	Asalariado			4 hrs	si	no
8	Masculino	Conviviente	32	Básica incompleta	Agricultor		Trabajos asalariados temporales	8 hrs	si	no
9	Masculino	Casado	40	Media incompleta	Cuenta propia	Fletes		0 hrs	si	no
10	Masculino	Casado	41	Básica completa	Agricultor			8 hrs	si	no
11	Masculino	Casado	37	Básica incompleta	Agricultor	Ganadería		8 hrs	si	no
12	Masculino	Casado	44	Media completa	Agricultor	Trabajos asalariados temporales		8 hrs	si	no

13	Masculino	Casado	67	Básica incompleta	Jubilado			8 hrs	si	no
14	Masculino	Casado	79	Básica incompleta	Agricultor			8 hrs	si	no
15	Masculino	Casado	53	Básica completa	Agricultor	Asalariado		8 hrs	si	no
16	Masculino	Casado	49	Media incompleta	Agricultor	Asalariado		8 hrs	si	no

Anexo 3.- Datos generales integrantes comunidad indígena.

N° caso	Parentesco con el jefe de familia	Sexo	Estado Civil	Edad	Educación (señalar si es completa o incompleta)	Actividad principal	Actividad Secundaria	Otras actividades
1	Jefe familia	Masculino	Casado	38	3 medio	Agricultor	Ganadero	Cuenta propia
1	Pareja	Femenino	Casada	39	8 básico	Dueña de casa	Artesana	
1	Hijo	Masculino	Soltero	22	3 medio	Estudiante		
1	Hijo	Masculino	Soltero	18	3 medio	Estudiante		
1	Hija	Femenino	Soltera	5	prekinder	Estudiante		
2	Jefe familia	Masculino	Conviviente	33	8 básico	Asalariado	Agricultor	
2	Pareja	Femenino	Conviviente	30	2 medio	Dueña de casa	Artesana	
2	Hija	Femenino	Soltera	12	7 básico	Estudiante		
2	Hijo	Masculino	Soltero	8	3 básico	Estudiante		
2	Hija	Femenino	Soltera	1,9 años				
2	Hijo	Masculino	Soltero	1 mes				
3	Jefe familia	Masculino	Soltero	40	2 medio	Agricultor	Cuenta propia	

3	Mamá	Femenino	Casada	58	3 básico	Dueña de casa		
3	Padrastro	Masculino	Casado	60	4 medio	Asalariado		
4	Jefe familia	Masculino	Conviviente	46	4 medio	Agricultor	Cuenta propia	Cuenta propia
4	Pareja	Femenino	Conviviente	46	6 básico	Dueña de casa		
4	Hijastra	Femenino	Soltera	24	4 medio	Asalariada		
4	Hijastra	Femenino	Soltera	19	4 medio	Cesante		
4	Hijo	Masculino	Soltero	8	3 básico	Estudiante		
5	Jefe familia	Masculino	Casado	45	5 básico	Agricultor		
5	Esposa	Femenino	Casada	40	6 básico	Dueña de casa		
5	Hijo	Masculino	Soltero	17	2 medio	Estudiante		
5	Hija	Femenino	Soltera	11	6 básico	Estudiante		
5	Hijo	Femenino	Soltero	3				
5	Mamá Jefe Familia	Femenino	Viuda	79	sin educación	Dueña de casa		
6	Jefe familia	Masculino	Conviviente	36	4 medio	Agricultor		
6	Pareja	Femenino	Conviviente	26	4 medio	Dueña de casa		
6	Hija	Femenino	Soltera	3 meses				
7	Jefe familia	Masculino	Casado	50	sin educación	Asalariado		
7	Esposa	Femenino	Casado	43	8 básico	Dueña de casa		
7	Hija	Femenino	Soltera	15	2 medio	Estudiante		
7	Hija	Masculino	Soltera	8	4 básico	Estudiante		
8	Jefe familia	Masculino	Conviviente	32 años	4 básico	Agricultor		
8	Pareja	Femenino	Conviviente	36 años	5 básico	Dueña de casa		

8	Hija	Femenino	Soltera	6 años		Estudiante		
8	Hijo	Masculino	Soltero	10 años	4 básico	Estudiante		
8	Hija	Femenino	Soltera	8 años	3 básico	Estudiante		
8	Hija	Femenino	Soltera	3 años				
9	Jefe familia	Masculino	Casado	40	2 medio	cuenta propia		
9	Esposa	Femenino	Casada	37	7 básico	Asalariada		
9	Hijo	Masculino	Soltero	18	4 medio	Estudiante		
9	Hijo	Masculino	Soltero	12	8 básico	Estudiante		
10	Jefe familia	Masculino	casado	41	8 básico	Agricultor		
10	Esposa	Femenino	Casada	41	6 básico	Dueña de casa		
10	Hijastra	Femenino	Soltera	8	2 básico	Estudiante		
10	Hijo	Masculino	Soltero	2,7				
10	Hija	Femenino	Soltera	1,2				
11	Jefe familia	Masculino	Casado	37	7 básico	Agricultor		
11	Esposa	Femenino	Casada	26	1 medio	Dueña de casa		
11	Hija	Femenino	Soltera	1,1				
11	Hijo	Masculino	Soltero	6	1 básico	Estudiante		
12	Jefe familia	Masculino	Casado	44	sin educación			
12	Esposa	Femenino	Casada	41	8 Básico	Dueña de casa		
12	hijo	Masculino	Soltero	17	3 medio	Estudiante		
13	Jefe familia	Masculino	Casado	67	6 básico	Pensionado		
13	Esposa	Femenino	Soltero	60	3 básico	Dueña de casa		
13	Hijo	Masculino	Soltero	20	6 básico	Asalariado		
14	Jefe familia	Masculino	Casado	79	3 básico	Agricultor		
14	Esposa	Femenino	Casada	66	5 básico	Dueña de casa		

15	Jefe familia	Masculino	Casado	53	8 básico	Agricultor		
15	Esposa	Femenino	Casada	50	sin educación	Dueña de casa		
15	Hijo	Masculino	Soltero	19	3 medio	Estudiante		
15	Nieto	Masculino	Soltero	11	4 básico	Estudiante		
15	Nieta	Femenino	Soltera	8	2 básico	Estudiante		
16	Jefe familia	Masculino	Casado	49	2 medio	Agricultor	Asalariado	
16	Esposa	Femenino	Casada	47	4 básico	Dueña de casa	Artesana	
16	Hijo	Femenino	Soltera	22	4 medio	Asalariada		
16	Hija	Femenino	Soltera	20	4 medio	Cesante		
16	Hijo	Masculino	Soltero	19	4 medio	Estudiante		

Anexo 4.- Factores Productivos

N°	Sup. Explotación (has)	SUPERFICIE TOTAL (has)				Superficie dada en arriendo por el comunero	Señalar existencia de contrato legal o acuerdo de retribución
		Goce	Arrendada	En medias	Otra forma		
1	47,3	12,3	30	5			Contrato informal
2	24,4	12,4			12		
3	13	13					
4	12,3	12,3					
5	26,8	11,8	15				Contrato informal
6	25,4	12,4	13				Contrato informal
7	12,4	12,4					
8	12,4	12,4					
9	12,2	12,2					
10	7,4	7,4					
11	13	13					
12	12,4					4	Contrato informal
13	12,4					7	Contrato informal
14	12,4				12,4		
15	12,7						
16	12,5	12,5					

Anexo 5.- Recursos Naturales

N°	Recursos Naturales			
	Superficie bosque nativo(has)	Superficie plantaciones exóticas(has)	Superficie praderas naturales(has)	Superficie praderas artificiales(has)
1	0,5	0	0,3	3
2	0,5	1	7,4	2,5
3	1,5	0,18	5	1
4	1	0,5	4	2
5	1,5	0,18	5	4
6	1	0,5	0,65	0
7	0,7	1	6,2	2
8	0,5	0,5	1,3	4
9	7,2	4,5	0	0
10	7,4	0	0	0
11	2	0	2	0
12	0,5	0	3,55	2
13	3	0	1,65	0
14	1	0	3,6	0
15	2,1	0	4	2
16	0	1	4	0

Anexo 6.- Superficie en hectáreas de cultivos anuales

N°	Trigo	Avena	Triticale	huerta y chacra	Pradera natural	Pradera artificial	Total
1	20	20	2	1	0,3	3	46,3
2	5	2,5			7,4	2,5	17,4
3	5			0,32	5	1	11,32
4	1	3		0,3	4	2	10,3
5	11	4		0,12	5	4	20,12
6	2	20			0,65		22,65
7	0	0	0	0,2	6,2	2	8,4
8	1	4		0,1	1,3	4	10,4
9				0,25			0,25
10		1,5		0,1			1,6
11	1,5				2		1,5
12	1			0,1	3,55	2	5,65
13	0,5			0,1	1,65		0,165
14	1,5			0,1	3,6		5,2
15	2	2		0,1	4	2	10,1
16	1	1		0,35	4	0	6,35

Anexo 7.- Uso de la tierra

N°	Uso de la tierra(hectáreas)										
	Cultivos anuales	huerta y chacra	Arable en descanso	Praderas artificiales	Praderas naturales	Bosque nativo	Matorral	Plantación exótica	Improductiva	Indirectamente improductiva*	Total
1	42		1	3	0,3	0,5				0,5	47,3
2	7,5		5	2,5	7,4	0,5	0,25	1		0,25	24,4
3	4	0,32		1	5	1,5	0,5	0,18		0,5	13
4	4	0,3	1	2	4	1		0,5		0,5	13,3
5	15	0,12		4	5	1,5	0,5	0,18		0,5	26,8
6	22				0,65	1		0,5	1	0,25	25,4
7		0,2		2	6,2	0,7		1	1,5	0,5	12,1
8	5	0,1		4	1,3	0,5		0,5	0,75	0,25	12,4
9		0,25				7,2		4,5		0,25	12,2
10	1,5	0,1				2,5	1	1	1,05	0,25	7,4
11	1,5	0,1			2	2	1		0,15	0,25	7
12	1	0,1	1	2	3,55	0,5				0,25	8,4
13		0,1			2	3				0,1	5,2
14	1,5	0,1	6		3,6	1				0,2	12,4
15	4	0,1		2	4	2,1	0,25			0,25	12,7
16	2	0,35	3		5		0,45	1	0,45	0,25	12,5

Anexo 8.- Superficie en hectáreas del área forestal en la comunidad

N°					Total
	Renoval bosque nativo	Plantación pino	Plantación eucalipto	Otro	
1	0,5	0	0	0	0,5
2	0,5		1		1,5
3	1,5		0,18		1,68
4	1	0,5			1,5
5	1,5	0,18			1,68
6	1		0,5		1,5
7	0,7		1		1,7
8	0,5		0,5		
9	7,2	2,5	2		11,7
10	2,5		1		3,5
11	2				2
12	0,5				0,5
13	3				
14	1				1
15	2,1				2,1
16	0	0	1		1

Anexo 9.- Dotación Ganadera

N°	Vacunos						Ovejas			Porcinos		
	vacas	toros	vaquillas	terneros	novillos	bueyes	ovejas	corderos	carneros	marrana	cerditos	caballos
1	1	0	0	2	0	0	25	20	1	1	8	0
2	7	0	1	6	0	0	11	9	1	10	20	0
3	0	0	0	0	0	0	12	8	1	1	0	0
4	5	1	4	1	0	0	5	2	1	1	7	0
5	10	1	0	8	0	0	10	4	1	1	3	0
6	5	0	0	5	0	0	0	0	0	1	9	0
7	0	0	0	0	0	0	9	5	1	1	9	2
8	0	0	0	0	0	0	9	8	0	1	9	2
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	5	4	0	1	3	
11	2	0	0	2	0	0	8	4	1	1	4	2
12	10		2	10	1	2	8	9	0	2	18	0
13	0	0	0	0	0	0	1	2	0	1	0	0
14	1	0	0	1	0	0	8	5	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0	0	17	16	1	1	6	0
16	3	1	1	4	0	0	8	6	0	1	5	0

Anexo 10. Dotación de aves.

N°	Aves									
	Gallinas	pollitos	Gallo	Patas	Patitos	Gansos	Gansitos	Pavas	Pavos	Pavitos
1	15	0	1	5	0	0	0	0	0	0
2	10	15	1	33	0	7	0	4	0	0
3	17	0	1	0	0	0	0	11	4	115
4	38	36	1	0	0	0	0	6	1	11
5	8	15	1	2	0	9	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	4	0	1	0	0	6	0	0	0	0
8	7	0	1	1	0	6	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	4	10	1	0	0	0	0	2	0	8
11	10	12	1	2	0	2	0	0	0	0
12	16	12	1	3	0	0	0	0	0	0
13	11	20	1	1	0	0	0	0	0	0
14	12	20	1	0	0	0	0	0	0	0
15	10	15	1	1	0	0	0	0	0	0
16	15	12	2	0	0	0	0	0	0	0

Anexo 11.- Fuerza de trabajo familiar.

N°	Fuerza de Trabajo Familiar					
	N° integrantes	N° integrantes que trabajan en la explotación	N° Integrantes menores de 18 años	N° Integrantes mayores de 18 años	N° hombres	N° Mujeres
1	5	2	1	4	3	2
2	6	1	4	2	3	3
3	3	1	0	3	2	1
4	5	1	1	4	2	3
5	6	2	3	3	2	4
6	3	1	2	1	1	2
7	4	1	2	2	1	3
8	6	2	4	2	2	4
9	4	1	2	2	3	1
10	5	1	3	2	2	3
11	4	2	2	2	2	2
12	3	2	1	2	2	1
13	3	1		3	2	1
14	2	2		2	1	1
15	5	2	2	3	3	2
16	5	3	0	5	3	2

Anexo 12.- Composición del ingreso Intrapredial

N°	Ingreso intrapredial					
	Venta productos forestales	Venta productos agrícolas	Ganadería	Artesanía	otra actividad cuenta propia	otros ingresos productivos
1	\$ 180.000	\$ 26.725.000	\$ 640.000	\$ 1.495.000	\$ 8.700.000	
2	\$ 270.000	\$ 525.000	\$ 1.532.500			
3		\$ 675.000	\$ 2.190.000		\$ 800.000	
4		\$ 1.509.000	\$ 952.000		\$ 1.600.000	\$ 80.000
5	0	\$ 7.935.000	\$ 700.000	0	0	0
6	\$ 180.000	\$ 6.840.000	\$ 1.120.000			
7	\$ 180.000	\$ 320.000				
8	\$ 180.000	\$ 263.200	\$ 869.500			12.000
9		\$ 50.000			\$ 4.920.000	\$ 30.000
10	\$ 270.000		\$ 261.500			\$ 685.000
11		\$ 345.000	\$ 580.000			\$ 480.000
12		\$ 675.000	\$ 2.400.000			\$ 240.000
13		\$ 107.000			\$ 420.000	
14		\$ 140.500	\$ 60.000			
15		\$ 399.000	\$ 280.000			\$ 1.720.000
16		\$ 532.000	\$ 245.000	\$ 2.425.000		

Anexo 13.- Composición del ingreso extrapredial

N°	Composición del ingreso familiar							
	Ingreso extrapredial							Total
	Pensiones, subsidios familiares, bonos, etc	Trabajo temporal en la construcción	Trabajo temporal forestal	Trabajo temporal en la fruta	Aportes familiares	Empleo fijo	otro	
1	\$ 84.000		\$ 400.000	\$ 1.200.000				\$ 1.684.000
2	\$ 360.000					\$ 2.160.000		\$ 2.520.000
3						\$ 3.000.000		\$ 3.000.000
4	\$ 144.000		\$ 1.370.000					\$ 1.514.000
5	\$ 3.012.000			\$ 400.000				\$ 3.412.000
6								
7	\$ 252.000					\$ 2.400.000		\$ 2.652.000
8	\$ 552.000			\$ 1.200.000				\$ 1.752.000
9						\$ 2.400.000		\$ 2.400.000
10	\$ 384.000	\$800.000						\$ 1.184.000
11	\$ 252.000		\$ 1.200.000	\$ 1.200.000				\$ 2.652.000
12	\$ 72.000		\$ 900.000					\$ 972.000
13	\$ 1.824.000	\$ 800.000	\$ 1.050.000					\$ 3.674.000
14	\$ 1.608.000							\$ 1.608.000
15	\$ 300.000	\$ 1.680.000	\$ 750.000					\$ 2.730.000
16								0

Anexo 14.- Producción de autoconsumo

N°	Autoconsumo				Total
	Alimento familia	Leña	Semillas	Alimento ganado	
1	\$ 1.048.500	\$ 270.000	\$ 2.950.000	\$ 2.670.000	\$ 6.938.500
2	\$ 423.500	\$ 450.000		\$ 1.285.000	\$ 1.888.500
3	\$ 864.000	\$ 180.000		\$ 1.635.000	\$ 2.679.000
4	\$975.000	\$180.000		\$1.099.000	2.254.000
5	\$ 774.000	\$ 180.000	\$ 105.000	\$ 1.830.000	\$ 2.889.000
6	\$ 180.000	\$ 180.000	\$ 260.000	\$ 600.000	\$ 1.220.000
7	\$ 272.000	\$ 180.000			\$ 452.000
8	\$ 430.000	\$ 180.000	\$ 270.000	\$ 1.515.000	\$2.395.000
9	\$ 150.000	\$ 180.000			\$ 330.000
10	\$ 222.500	\$ 180.000		\$ 75.000	\$ 477.500
11	\$ 374.000	\$ 270.000		\$ 30.000	\$ 674.000
12	\$ 644.800	\$ 180.000		\$ 1.350.000	\$ 2.174.800
13	\$ 232.500	\$ 180.000			\$ 412.500
14	\$ 330.000	\$ 180.000	\$ 37.500	\$ 75.000	\$622.500
15	\$ 551.000	\$ 180.000	\$ 81.000	\$ 105.000	\$ 917.000
16	\$ 454.500	\$ 180.000	\$ 51.500	\$ 355.000	\$ 1.041.000

Anexo 15.- Composición de los Egresos anuales

N°	Autoconsumo				Total
	Alimento familia	Leña	Semillas	Alimento ganado	
1	\$ 1.048.500	\$ 270.000	\$ 2.950.000	\$ 2.670.000	\$ 6.938.500
2	\$ 423.500	\$ 450.000		\$ 1.285.000	\$ 1.888.500
3	\$ 864.000	\$ 180.000		\$ 1.635.000	\$ 2.679.000
4	\$975.000	\$180.000		\$1.099.000	2.254.000
5	\$ 774.000	\$ 180.000	\$ 105.000	\$ 1.830.000	\$ 2.889.000
6	\$ 180.000	\$ 180.000	\$ 260.000	\$ 600.000	\$ 1.220.000
7	\$ 272.000	\$ 180.000			\$ 452.000
8	\$ 430.000	\$ 180.000	\$ 270.000	\$ 1.515.000	\$2.395.000
9	\$ 150.000	\$ 180.000			\$ 330.000
10	\$ 222.500	\$ 180.000		\$ 75.000	\$ 477.500
11	\$ 374.000	\$ 270.000		\$ 30.000	\$ 674.000
12	\$ 644.800	\$ 180.000		\$ 1.350.000	\$ 2.174.800
13	\$ 232.500	\$ 180.000			\$ 412.500
14	\$ 330.000	\$ 180.000	\$ 37.500	\$ 75.000	\$622.500
15	\$ 551.000	\$ 180.000	\$ 81.000	\$ 105.000	\$ 917.000
16	\$ 454.500	\$ 180.000	\$ 51.500	\$ 355.000	\$ 1.041.000

Anexo 16.- Detalle determinación de tipologías de productores

N° casos	N° integrantes/familia	Precio CBA	Fondo de consumo familiar	Fondo de consumo familiar/año	Créditos	Egresos producción	Fondo ceremonial	Fondo General de consumo productivo	IMN
1	5	\$ 39.726	\$ 198.630	\$ 2.383.560	\$ 7.700.000	\$28.421.600	\$ 333.750	\$ 36.455.350	\$ 38.838.910
2	6	\$ 39.726	\$ 238.356	\$ 2.860.272	\$ 840.000	\$2.825.000	\$ 312.550	\$ 3.977.550	\$ 6.837.822
3	3	\$ 39.726	\$ 119.178	\$ 1.430.136	\$ 300.000	\$1.860.000	0	\$ 2.160.000	\$ 3.590.136
4	5	\$ 39.726	\$ 198.630	\$ 2.383.560	\$ 80.000	\$1.490.000	0	\$ 1.570.000	\$ 3.953.560
5	6	\$ 39.726	\$ 238.356	\$ 2.860.272	\$ 2.000.000	\$6.680.000	\$ 546.450	\$ 9.226.450	\$ 12.086.722
6	3	\$ 39.726	\$ 119.178	\$ 1.430.136	\$ 600.000	\$10.056.000	\$ 375.500	\$ 11.031.500	\$ 12.461.636
7	4	\$ 39.726	\$ 158.904	\$ 1.906.848	\$ 180.000	\$320.000	\$ 312.550	\$ 812.550	\$ 2.719.398
8	6	\$ 39.726	\$ 238.356	\$ 2.860.272	0	\$2.145.000	\$ 375.500	\$ 2.520.500	\$ 5.380.772
9	4	\$ 39.726	\$ 158.904	\$ 1.906.848	\$ 560.000	\$1.760.000	0	\$ 2.320.000	\$ 4.226.848
10	5	\$ 39.726	\$ 198.630	\$ 2.383.560	\$ 300.000	\$979.000	\$ 142.700	\$ 1.421.700	\$ 3.805.260
11	4	\$ 39.726	\$ 158.904	\$ 1.906.848	0	\$660.000	0	\$ 660.000	\$ 2.566.848
12	3	\$ 39.726	\$ 119.178	\$ 1.430.136	0	\$910.000	\$ 102.700	\$ 1.012.700	\$ 2.442.836
13	3	\$ 39.726	\$ 119.178	\$ 1.430.136	0	\$297.500	0	\$ 297.500	\$ 1.727.636
14	2	\$ 39.726	\$ 79.452	\$ 953.424	\$ 556.000	\$806.000	0	\$ 1.362.000	\$ 2.315.424
15	5	\$ 39.726	\$ 198.630	\$ 2.383.560	0	\$1.571.000	\$ 142.700	\$ 1.713.700	\$ 4.097.260
16	5	\$ 39.726	\$ 198.630	\$ 2.383.560	\$ 500.000	\$1.965.500	\$ 163.900	\$ 2.629.400	\$ 5.012.960

N° casos	Autoconsumo	Ingreso intra explotación (venta)	Ingreso intraexplotación(venta y autoconsumo)	Ingreso extraexplotacion	IMN	Ingreso intra Explotación-IMN	Primera tipología	Relación todos los ingresos - todos los gastos	Segunda tipología
1	6.938.500	\$ 37.740.000	\$ 44.678.500	\$ 1.684.000	\$ 38.838.910	\$ 5.839.590	3	\$ 7.523.590	3
2	1.888.500	\$ 2.327.500	\$ 4.216.000	\$ 2.520.000	\$ 6.837.822	-\$ 2.621.822	1	-\$ 101.822	1
3	2.679.000	\$ 3.665.000	\$ 6.344.000	\$ 3.000.000	\$ 3.590.136	\$ 2.753.864	3	\$ 5.753.864	3
4	2.254.000	\$ 4.141.000	\$ 6.395.000	\$ 1.514.000	\$ 12.086.722	-\$ 5.691.722	1	-\$ 4.177.722	1
5	2.289.000	\$ 8.635.000	\$ 10.924.000	\$ 3.412.000	\$ 12.461.636	-\$ 1.537.636	1	\$ 1.874.364	3
6	1.220.000	\$ 8.230.000	\$ 9.450.000	\$ 0	\$ 2.719.398	\$ 6.730.602	3	\$ 6.730.602	3
7	452.000	\$ 500.000	\$ 952.000	\$ 2.652.000	\$ 5.380.772	-\$ 4.428.772	1	-\$ 1.776.772	1
8	2.395.000	\$ 1.324.700	\$ 3.719.700	\$ 1.852.000	\$ 4.226.848	-\$ 507.148	1	\$ 1.344.852	3
9	330.000	\$ 5.000.000	\$ 5.330.000	\$ 2.400.000	\$ 3.805.260	\$ 1.524.740	3	\$ 3.924.740	3
10	477.500	\$ 1.216.500	\$ 1.694.000	\$ 1.184.000	\$ 2.566.848	-\$ 872.848	1	\$ 311.152	2
11	674.000	\$ 1.405.000	\$ 2.079.000	\$ 2.652.000	\$ 2.442.836	-\$ 363.836	1	\$ 2.288.164	3
12	2.174.800	\$ 3.315.000	\$ 5.489.800	\$ 972.000	\$ 1.727.636	\$ 3.762.164	3	\$ 4.734.164	3
13	412.500	\$ 527.000	\$ 939.500	\$ 3.674.000	\$ 2.315.636	-\$ 1.376.136	1	\$ 2.297.864	3
14	622.500	\$ 200.500	\$ 823.000	\$ 1.608.000	\$ 2.315.424	-\$ 1.492.424	1	\$ 115.576	2
15	917.000	\$ 2.399.000	\$ 3.316.000	\$ 2.730.000	\$ 4.097.260	-\$ 781.260	1	\$ 1.948.740	3
16	1.041.000	\$ 3.157.000	\$ 4.198.000	\$ 0	\$ 5.012.960	-\$ 814.960	1	-\$ 814.960	1

